



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 239

17 de junio de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA ELENA DIEGO CASTELLANOS

Sesión celebrada el jueves, 17 junio de 2021

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia del Diputado General de Araba/Álava, D. Ramiro González Vicente, ante la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para informar en relación con el estudio de la cooperación descentralizada.
(Núm. exp. 713/000661)
Autor: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
 - Comparecencia del Vicepresidente y Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, D. Pablo Zuloaga Martínez, ante la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para informar en relación con el estudio de la cooperación descentralizada.
(Núm. exp. 713/000662)
Autor: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
 - Comparecencia del Alcalde de Salamanca, D. Carlos Manuel García Carbayo, ante la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para informar en relación con el estudio de la cooperación descentralizada.
(Núm. exp. 713/000663)
Autor: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
-

Se abre la sesión a las diez horas y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenos días a todos y a todas.

Antes de dar comienzo al orden del día, procedemos a la aprobación del acta anterior. ¿Hay alguna cuestión que se quiera señalar? Si no, la damos por aprobada. (*Denegaciones*). No hay ninguna cuestión. Queda aprobada. Muchas gracias.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DEL DIPUTADO GENERAL DE ARABA/ÁLAVA, D. RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE, ANTE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL ESTUDIO DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA. (Núm. exp. 713/000661)
AUTOR: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

La señora PRESIDENTA: A continuación, siguiendo con las comparecencias que estamos llevando a cabo en la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Senado, en la búsqueda por conocer cada día más el gran trabajo de la cooperación descentralizada de nuestro país, contamos hoy aquí con nosotros con el diputado general de Álava, don Ramiro González Vicente, para informar en relación con el estudio de la cooperación descentralizada que se está llevando a cabo en la Diputación Foral de Álava. Para nosotros es un gusto. Esta es la casa territorial, la casa de la descentralización y, por lo tanto, siempre es importante conocer el trabajo que se está haciendo en distintas instituciones descentralizadas de nuestro país, máxime el compromiso de estas con la cooperación al desarrollo. Así que, director general, sin más, le cedo la palabra.

Muchísimas gracias.

El señor DIPUTADO GENERAL DE ARABA/ÁLAVA (González Vicente): Muchas gracias, señora presidenta.

Egun on, buenos días a todos y a todas. Es para mí un placer, como diputado general de Álava, comparecer esta mañana en esta comisión para aportar lo que modestamente podamos y trasladar lo que en la Diputación Foral de Álava venimos trabajando en el ámbito de la cooperación, por lo que, en primer lugar, quiero agradecer esta posibilidad que se nos da.

Trasladaré, por lo tanto, el modelo de gestión que se ha implantado en la Diputación Foral de Álava en materia de cooperación al desarrollo, una institución que tiene una larga trayectoria de trabajo en este ámbito; son ya décadas de trabajo por parte de la Diputación Foral de Álava en materia de cooperación para el desarrollo, con algunas novedades importantes durante los últimos tiempos, fundamentalmente desde la pasada legislatura, que quiero trasladarles esta mañana, porque precisamente desde la pasada legislatura venimos practicando una política descentralizada en la gestión de la cooperación al desarrollo.

No usamos, en nuestro caso, el término descentralizada, sino que utilizamos el término participativa. En cualquier caso, tomamos ya en su día la decisión de apostar, y hacerlo de forma decidida, por un diseño participativo en nuestra estrategia de solidaridad y en nuestra estrategia de cooperación; una participación que pretende favorecer las relaciones horizontales, que genera un mutuo beneficio y que trata también de superar lo que entendemos que es la obsoleta relación donante/receptor; una apuesta, por lo tanto, por una política pública de cooperación, con un enfoque de género y que además, y esto es muy importante para nosotros y nosotras, cuenta con el reconocimiento expreso de una parte muy importante de las ONGD que están implantadas en nuestro territorio y, por lo tanto, en Álava.

Sin duda, la cooperación para el desarrollo subestatal, o la llamada cooperación descentralizada, es una gran desconocida, a pesar de que es una realidad muy rica, es una realidad muy potente en la que las instituciones tenemos un papel relevante. En concreto y en términos cuantitativos, en relación con las comunidades autónomas es relevante señalar que cinco de sus agencias de cooperación o de los departamentos que la gestionan figuran entre las diez entidades de cooperación descentralizada con mayor presupuesto del mundo. En concreto, el Gobierno vasco es quien dota a este capítulo de mayor presupuesto, 59 millones de euros, a través de la Agencia Vasca de Cooperación. La Diputación Foral de Álava colabora estrechamente con la Agencia Vasca de Cooperación, tanto en los órganos de coordinación interinstitucional como en el portal de la cooperación pública y también a través de convenios concretos de colaboración mutua, como puede ser el apoyo a la población saharai o el desarrollo de un proyecto

interinstitucional de agua y saneamiento en Centroamérica. Pero lo más relevante, sin duda, no es lo cuantitativo, sino lo cualitativo. Se trata de una cooperación con unas señas de identidad de alto valor añadido. Pongo aquí el acento en la colaboración con organizaciones de la sociedad civil, ONGD y socios locales. Cerca del 80 % de los fondos se canaliza a través de las ONGD.

También destaco la mayor disposición para la cooperación, basada en la solidaridad, así como el enfoque territorial, que permite una perspectiva más integrada de las propuestas de desarrollo. En este punto quisiera citarles, a modo de ejemplo de colaboración con agentes locales, el trabajo que en la Diputación Foral de Álava se viene impulsando en contra de la mutilación genital femenina o apoyando a la juventud refugiada saharauí, que trata de construir su propio futuro en un escenario tan incierto como en el que vive actualmente el pueblo saharauí.

Cito también como características de nuestras políticas, la cercanía con la ciudadanía, lo que ayuda a un mayor compromiso con los retos locales y globales. Y vuelvo a los ejemplos, porque me parece que es la manera más gráfica de plasmar nuestra acción de Gobierno, y les comento una experiencia innovadora: la convocatoria de proyectos puntuales de cooperación como vía de acceso a la solidaridad para pequeñas ONG y entidades no directamente vinculadas con la cooperación; por ejemplo, diferentes colectivos de personas emigradas implantadas en nuestro territorio, pequeñas asociaciones de solidaridad que no pueden acceder a grandes convocatorias. Quisiera destacar en este punto la buena acogida de esta convocatoria a la que hago referencia, la buena acogida —que reconocen las propias entidades— y la extensión de buena parte de los proyectos ejecutados o actualmente en ejecución al territorio africano.

Como ustedes saben, a lo largo de los últimos años se han producido debates importantes sobre la cooperación descentralizada y su potencial. Compartirán seguramente conmigo que la cooperación subestatal o descentralizada debe ser capaz de aportar fondos para la cooperación, pero también debe ser capaz de plantear propuestas y actuaciones diferentes de las que realiza la cooperación más tradicional de los Estados o de las grandes ONGD. De ahí nuestra apuesta, una apuesta modesta pero decidida por algunas de las buenas prácticas que trataré de acercarles hoy en esta exposición, sin miedo a la crítica, desde luego, sin querer caer en la autocomplacencia y asumiendo que algunas cosas pueden y deben hacerse mejor. Esa es nuestra apuesta.

La Diputación Foral de Álava está comprometida con el reto y da pequeños pasos en esta dirección, plasmados en el proceso participativo *eskutik mundura* o en el convenio con la Universidad del País Vasco, de los que más adelante hablaré con mayor detenimiento. Quisiera resaltar la importancia, ahora más que nunca, de mantener una política de educación para la transformación social y apoyar acciones de educación con perspectiva de género y derechos humanos que promuevan actitudes de compromiso solidario entre los ciudadanos y ciudadanas. Es, sin duda, un reto trascendental de cara a las nuevas generaciones, buscando que mantengan su compromiso y apoyo a las políticas públicas de solidaridad y de cooperación.

Atendiendo, desde luego, a la pretensión de la comisión y esbozadas lo que entendemos fortalezas y debilidades de la cooperación descentralizada, paso ahora a referirme a las propuestas para la futura ley estatal. En este punto, entendemos que resulta fundamental que la futura ley estatal reconozca la competencia y el potencial en cooperación al desarrollo de comunidades autónomas, diputaciones y entes locales, así como la realidad de las asociaciones. Pongo en valor estas experiencias de cooperación descentralizada, concretadas en los fondos de cooperación, como *Euskal Fondona*, la Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes, que hoy en día agrupa a más de 100 entidades cooperantes locales vascas. La Diputación Foral de Álava es miembro desde su creación y forma parte de su junta directiva. Resulta, por tanto, necesario dar amparo legal y reconocer esta realidad como una de las señas de identidad más sobresalientes de la cooperación estatal y con un modelo diferente en base a sus potencialidades y conexión territorial. Por tanto, la nueva ley debería proporcionar un marco favorable y operativo para que los entes subestatales puedan impulsar la cooperación de un modo adecuado, garantizando su participación activa en todas las decisiones que pudieran afectar a la cooperación de las comunidades autónomas.

Les cito al respecto una experiencia innovadora alavesa, el denominado Fondo Alavés de Emergencia, creado entre la Diputación Foral de Álava y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz hace ya muchos años. Se trata de un instrumento que permite canalizar la solidaridad alavesa ante las situaciones de emergencia humanitaria que se producen en los países en vías de desarrollo, situaciones como: desplazamientos de población, crisis derivadas de conflictos armados, huracanes, terremotos, hambrunas, etcétera. Es destacable la extraordinaria acogida que este fondo tiene entre las ONG alavesas, dado que les permite actuar con celeridad, recibiendo de forma ágil y rápida los fondos públicos para la gestión de los proyectos, que son aprobados por una comisión técnica encargada de su gestión. He de resaltar que el éxito del Fondo Alavés de Emergencia ha generado la voluntad compartida por las ONG para tratar de extender

este modelo, el modelo del Fondo Alavés de Emergencia, al conjunto de la comunidad autónoma vasca, con la posible puesta en marcha de un fondo de emergencia a nivel de Euskadi. Sin lugar a duda, la nueva situación que la extensión de la pandemia está generando en países y comunidades con sistemas de salud muy débiles va a hacer más importante aún la apuesta por este fondo, por el Fondo Alavés de Emergencia.

Finalmente, para la reflexión compartida, entendemos que la ley debiera dar entrada a la cooperación subestatal en la modalidad de cooperación delegada, especialmente la que canaliza la Unión Europea, no limitándola únicamente al marco de la cooperación de la Administración central.

Paso ahora a referirme a la Agenda 2030 y cómo se está trabajando alineados con los ODS. Como es de sobra conocido por todas y todos ustedes, en septiembre del año 2015, los países llegaron a un acuerdo internacional sobre su visión del mundo para el año 2030. Esta visión se plasmó en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, donde se definen 17 objetivos, con sus correspondientes metas e indicadores, que constituye una guía para el trabajo conjunto en aras de poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y combatir el cambio climático.

Cabe recordar que en este mismo año 2015 se produjo también otro acuerdo histórico, el Acuerdo de París, aprobado en la Conferencia sobre el cambio climático. Podemos, quizás, destacar tres elementos a la hora de considerar la Agenda 2030: su carácter universal para todos los países; la necesidad de que todos los poderes públicos, todas las personas y los agentes sociales asumamos el compromiso con la aplicación de dicha agenda, y finalmente, el principio de no dejar a nadie atrás, haciendo frente a la pobreza y a las desigualdades crecientes. Así lo hemos entendido en Álava con la presentación de tres buenas prácticas puestas en marcha en nuestro territorio y de las que les hablaré más adelante.

Desde la llegada de la COVID estamos asistiendo a profundos cambios en todas las sociedades y también en todas las políticas públicas. La COVID nos ha puesto de manifiesto cuatro elementos que me gustaría compartir con ustedes y que en este momento son parte imprescindible de la agenda pública. En primer lugar, la intensidad de nuestra interconexión como seres humanos y sociedades y en particular nuestra vulnerabilidad mutua. En segundo lugar, la centralidad de los cuidados, con la necesidad de visibilizar, reconocer y redistribuir el trabajo de cuidados asumido por las mujeres. En tercer lugar, la importancia de la cooperación internacional como manifestación de la solidaridad internacional. Y, en cuarto lugar, la necesidad de una recuperación verde.

La Diputación Foral de Álava mantiene desde hace décadas su compromiso con la cooperación internacional para el desarrollo como una obligación internacional recogida en la Carta de las Naciones Unidas y en la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos. Compromisos igualmente plasmados en la Ley vasca de cooperación al desarrollo en vigor. Entendemos que la política pública de solidaridad de la Diputación Foral de Álava, construida de una forma participada con las ONGD implantadas en el territorio, ha de adaptarse a esta nueva situación, con una priorización de aquellas intervenciones que se venían manteniendo y que resultan más estratégicas en el apoyo a las personas más vulnerables: infancia, población refugiada, mujeres víctimas de violencia, pueblos indígenas. En este punto quiero compartir con todas y todos ustedes tres buenas prácticas alineadas con la Agenda 2030, desarrolladas en nuestro territorio y que quizás puedan servir de inspiración para otros lugares al nivel de la cooperación descentralizada.

La primera es el proceso participativo *eskutik mundura*. Se trata de un proceso de participación social que ha supuesto la apuesta por la gobernanza participativa y la innovación social. Una experiencia ilusionante e innovadora de construcción de política pública de cooperación y solidaridad en Álava, con la implicación activa de las ONG y otras entidades sociales implantadas en nuestro territorio. Este proceso, iniciado en enero de 2017, profundiza en la gobernanza participativa, es decir, avanza en la participación a la hora de priorizar, construir y concretar conjuntamente las políticas de cooperación y solidaridad, tanto a medio como a corto plazo. Asimismo, se caracteriza por la transparencia y rendición de cuentas por parte de la Diputación Foral de Álava. Tiene en cuenta también el contexto y la realidad del territorio. Trabajamos con las ONGD con confianza y en sintonía y con la implicación de diferentes departamentos de la propia Diputación Foral de Álava.

En *eskutik mundura* se ha buscado renovar la política pública de cooperación y solidaridad, y para ello promueve y consolida un espacio de trabajo colaborativo y de confianza entre diferentes agentes, entendiendo, con humildad pero con certeza, que el ejercicio de construcción participada de una política pública asegurando la participación real y efectiva de todas las personas y grupos constituye una forma más justa, más útil, más eficaz y más democrática de diseñar, ejecutar y evaluar cualquier política pública tendente a asegurar la protección y la resiliencia de las personas y grupos más vulnerables.

De esta manera, conseguimos un espacio conjunto de trabajo que contribuye a la transformación local global, que es ilusionante, que aporta reflexión e innovación y que profundiza en la solidaridad en el

territorio de Álava. Es quizás un caso inspirador para crear y gestionar políticas públicas de abajo arriba, mostrando cómo promover en la Administración pública una cultura de la participación, de la colaboración público-privada y de la rendición de cuentas. Es una apuesta modesta pero consciente, que las instituciones públicas tenemos la responsabilidad de impulsar teniendo en cuenta cada contexto. Quiero destacar que las entidades participantes han valorado de forma positiva el proceso, viendo además que los compromisos que se iban trabajando se han ido cumpliendo, siempre con voluntad de mejora y aceptando la necesidad de seguir trabajando en un proceso que también se ha visto afectado por la nueva situación y la necesidad ya comentada de repensar muchas de las políticas públicas y las prioridades en la Diputación Foral de Álava para hacer frente a la situación de pandemia. Es el momento de renovar nuestro compromiso con la cooperación y de mantener una política de solidaridad internacional activa, política que ha caracterizado a la institución que presido durante los últimos años especialmente y desde hace décadas, y que hemos mantenido aun en los peores momentos de crisis económicas.

La segunda práctica es la Alianza Alavesa por el Desarrollo Sostenible. El Consejo de Gobierno de la Diputación Foral de Álava del 26 de septiembre de 2017 aprobó la adhesión y el compromiso de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en sus políticas públicas. Se comprometió además a extender y difundir el contenido y el alcance de la Agenda 2030 a nuestro territorio histórico, generando alianzas entre agentes públicos y privados en diversos ámbitos y sectores, tal y como promulga la propia Agenda 2030. Así nació la Alianza Alavesa por el Desarrollo Sostenible, abierta, voluntaria, participativa e impulsada y liderada por la propia Diputación Foral de Álava. Alianza que incluye a instituciones, como la propia Diputación Foral de Álava, a municipios, a entidades del tercer sector, a empresas... Es decir, una alianza de las instituciones con agentes privados. En la práctica —y esto es quizás lo más importante—, la puesta en marcha de la Alianza alavesa ha supuesto la configuración de diferentes y plurales grupos de trabajo vinculados a los 17 objetivos de desarrollo sostenible, en los que se están abordando temas centrales para el desarrollo, tales como la transición energética, la movilidad sostenible, la revolución digital, la economía del cuidado, el desarrollo e impulso de la economía circular o la recuperación sostenible del sector del turismo.

La tercera práctica que quiero trasladarles es el convenio con la Universidad del País Vasco para impulsar la cooperación al desarrollo en el campus de Álava de la Universidad del País Vasco. La Universidad del País Vasco es una universidad enraizada en nuestra sociedad, enraizada en la sociedad vasca. Es una universidad pública, una universidad abierta al mundo, una universidad que ofrece un espacio libre para la reflexión y el pensamiento crítico. La Universidad del País Vasco ha encontrado en la Agenda 2030 una hoja de ruta que persigue alinear el trabajo de la universidad con los grandes retos del planeta y de las personas, y junto con la Diputación Foral de Álava, a través de un convenio, viene trabajando en el campus de Álava desarrollando diferentes iniciativas que voy a detallarles de forma muy resumida. En primer lugar, apoya la formación del alumnado universitario en materia de objetivos de desarrollo sostenible. En segundo lugar, integra la educación para la sostenibilidad en el fin en el currículum universitario y especialmente en los trabajos fin de grado. En tercer lugar, diseña, desarrolla y evalúa un plan de trabajo que permita llevar a cabo con éxito procesos de aprendizaje de alto impacto, con reconocimiento curricular, concretamente los trabajos fin de grado en el campus de Álava de la Universidad del País Vasco; y por último, contribuir a reforzar la Alianza Alavesa por el Desarrollo Sostenible 2030, de la que la universidad forma parte con proyectos concretos e impactos.

Todo este engranaje de trabajo conjunto en la universidad y en la propia Diputación Foral de Álava se articula en torno a un proyecto denominado Arabartu. Este proyecto, estratégico para nuestro territorio, tiene como objetivo principal impulsar desde la propia universidad proyectos y actividades que ayuden a la revitalización socioeconómica del territorio alavés tras la situación provocada por la pandemia. Esta propuesta aúna el compromiso de todo el territorio y sus agentes con la Agenda 2030 y los 17 objetivos de desarrollo sostenible, de la Alianza Alavesa por el Desarrollo Sostenible 2030 y concretamente del grupo motor y de las organizaciones implicadas en traccionar el ODS 4: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Estamos convencidos de que esta apuesta contribuirá al fortalecimiento de la alianza y a la transferencia universidad-sociedad y, en definitiva, a que la juventud alavesa se implique con Álava haciendo Álava.

De esta forma resumida, he pretendido trasladarles nuestra experiencia, nuestro trabajo en materia de cooperación. Un trabajo que, como he señalado al principio de mi intervención, tiene un amplio recorrido y una amplia trayectoria en una institución que viene trabajando en este ámbito desde hace décadas y que ha hecho un esfuerzo extraordinario, complejo y difícil, pero extraordinario, por mantener las políticas de cooperación aun en contextos de fuertes crisis económicas.

Muchas gracias. Ahora quedo a su disposición para las cuestiones que me quieran plantear.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, diputado general.

Ha sido un gusto escucharle, además ha sido muy concreto, muy pedagógico y sobre todo nos ha puesto de manifiesto que los gobiernos locales, las entidades más descentralizadas pueden ser los espacios claves para llevar a cabo proyectos como la Alianza Alavesa por el Desarrollo Sostenible, que, desde luego, es muy interesante.

A continuación, los portavoces tendrán un turno de palabra y después usted contestará a lo que estime oportuno o a lo que le pregunten, si quiere contestar.

En primer lugar, por el Grupo Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Imanol Landa Jáuregui.

El señor LANDA JÁUREGUI: Gracias, presidenta.

Eskerrik asko. Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas.

Quiero comenzar, cómo no, agradeciendo muy sinceramente al diputado general de Araba su presencia hoy en este foro de reflexión en torno a la cooperación subestatal. Quiero agradecer su disponibilidad y voluntad para trasladar de esta forma la realidad del compromiso solidario del territorio histórico de Araba para con la solidaridad internacional, con su máximo representante a la cabeza. *Eskerrik asko, ahaldun nagusia benetan.*

Ciertamente ha desgranado usted un amplio abanico de iniciativas y buenas prácticas enmarcadas en el compromiso institucional asumido por la institución desde 2017 en orden al alineamiento de sus políticas con la Agenda 2030 y los 17 ODS, todas ellas, sin duda, interesantes y desarrolladas en ámbitos estratégicos importantes y básicos, como la gobernanza participativa con la iniciativa *eskutik mundura*, que usted ha explicado, y la alianza entre diversos actores del ámbito institucional, como el Fondo Alavés de Emergencia y de la propia sociedad civil alavesa, como usted ha subrayado. Iniciativas también, sin duda efectivas e innovadoras, como la convocatoria de proyectos puntuales de cooperación para pequeñas ONGD y entidades no vinculadas directamente con la cooperación, con ese desembocar en proyectos desarrollados fundamentalmente en África. Y finalmente —y aquí es donde quisiera detenerme—, una apuesta sólida por la educación para la transformación social con el necesario protagonismo de la perspectiva de género y de los derechos humanos. Un reto, decía usted en su exposición, trascendental para el mantenimiento y desarrollo del compromiso de las nuevas generaciones, del futuro de nuestra sociedad, en definitiva, para con las políticas públicas de solidaridad y cooperación.

Ha citado usted en este sentido una línea de trabajo abierta en colaboración con la universidad pública vasca Euskal Herriko Unibertsitatea, sustentada en un convenio suscrito entre la universidad y la Diputación Foral de Araba, para el desarrollo de diferentes iniciativas en ámbitos como, por ejemplo, el de la formación. Estoy hablando —y usted lo ha citado— de la iniciativa Arabartu. ¿Podría desarrollar un poco más la explicación sobre esta iniciativa situada en un ámbito estratégico como el educativo, desde su evidente vinculación con la juventud? Le pido un mayor desarrollo, en lo posible, de esta iniciativa, sin duda interesante e importante.

Eskerrik asko. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Landa.

A continuación, por Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra doña Ana María Surra.

La señora SURRA SPADEA: Buenos días. Muchísimas gracias por su explicación.

Nosotros en Cataluña también pensamos que la cooperación subestatal ejecutada por las comunidades autónomas es una parte estratégica del sistema de cooperación a nivel del Estado. Y la pregunta que traigo preparada para usted es cómo piensa aprovechar la reforma de la Ley de cooperación para dar visibilidad a los diversos actores reales de la cooperación, como son los gobiernos locales y las ONG, como actores con capacidad de interlocución a nivel del Estado para debatir, ejecutar y diseñar políticas públicas de cooperación.

Su primera exposición ha respondido con creces a esta pregunta, pues, aunque ha sido concisa, ha sido muy clara y directa en estos puntos, así que se lo agradezco muchísimo. Estamos de acuerdo en lo que ha planteado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Surra.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Alberto Fabra Part.

El señor FABRA PART: Muchas gracias, presidenta.

Diputado general, señor González, gracias por venir a explicar todo lo que están haciendo en la Diputación Foral de Álava.

Gracias a su exposición y también a todas las que hemos ido escuchando en esta comisión, nos damos cuenta de cuán importante es la cooperación descentralizada para mostrar la solidaridad española, que no solo se limita a la cooperación del Estado, sino que, afortunadamente, es una solidaridad compartida y participada por todas las administraciones, organismos y entes a lo largo de toda España.

Yo he estado viendo que ustedes tienen dos vertientes: una cooperación directa, aportando conocimiento y solidaridad a distintos países, como Gambia, Togo, La India, Brasil y Sáhara, y también, y creo que de forma muy acertada, una cooperación participativa. Ustedes se apoyan mucho en las ONGD, y a través de su conocimiento y de su experiencia, canalizan toda esa solidaridad en la diputación.

Hablaba de la Agencia Vasca de Cooperación, donde imagino que, junto con las otras diputaciones forales, pondrán en común todo ese trabajo de cooperación participativa o descentralizada que van haciendo. Una de las debilidades que tiene la cooperación descentralizada es la falta de coordinación, por lo que a veces se repiten actuaciones, siendo así menos efectiva que si la congregáramos o la coordináramos con otras administraciones. Y mi pregunta es si existe esa coordinación a través de la Agencia Vasca de Cooperación para que no se disputen entre las distintas diputaciones cuestiones de solidaridad o de realización de la cooperación en distintos puntos, y si a la vez, ustedes hacen esa labor de coordinación con ONGD o con otros organismos que en esa alianza alavesa tienen establecida, para buscar mayor eficiencia de los fondos de cooperación.

Quiero mostrarle el reconocimiento del Grupo Popular por todo el trabajo que están haciendo. Creo que su exposición ha sido muy clarificadora, y les animamos a continuar por ese camino.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Fabra.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Julia Liberal.

La señora LIBERAL LIBERAL: *Eskerrik asko*, presidenta *andrea*.

Diputatu nagusia, *eskerrik asko etortzeagatik*. Muchísimas gracias por venir y por estar aquí. Buenos días a todas y a todos, señorías.

Diputado general, nosotros nos conocemos desde hace muchos años, primero trabajando desde la oposición y ahora llevamos dos legislaturas compartiendo Gobierno. Yo creo que es necesario poner en valor —y no voy a repetir lo que usted ha explicado y lo que han dicho el resto de grupos— que usted cuando llegó al Gobierno foral lo primero que hizo, desde la Presidencia o desde el cargo de diputado general, fue hacerse cargo —valga la redundancia— de la interculturalidad, la cooperación y la igualdad, porque consideró que tenía que ser desde la cabeza de la propia diputación desde donde se llevaran estos asuntos, al igual que se hizo y se está haciendo desde Lehendakaritzza.

Yo creo que ha sido una labor acertada. En estos cuatro años, más los dos que llevamos de la nueva legislatura, se ha trabajado muy bien y conjuntamente con otros organismos —usted lo ha dicho—: con *eskutik* o la adhesión a Abian. Yo creo que se han hecho grandes avances y, sobre todo, la sociedad alavesa, tan pequeña pero tan multicultural, como nosotros sabemos, ha agradecido enormemente la apuesta que se ha hecho por las pequeñas asociaciones y las pequeñas ONG. Nuestro territorio ha sufrido un gran cambio en culturas y yo creo que hay que poner en valor este trabajo de integración y de apoyo que ha hecho la propia Diputación Foral alavesa.

No quiero repetir los datos que han apuntado el señor Landa y el señor Fabra, pero sí diré que nos caracteriza ser una autonomía con una gran apuesta en cooperación —usted lo ha dicho—: 59 millones por el Gobierno vasco en cooperación. Eso demuestra lo que nos importan las personas, y eso es lo que nos une a su partido y al nuestro.

Quiero poner en valor también la cooperación entre entes políticos diferentes, con ideas muy diferentes pero que cuando trabajamos por las personas somos capaces de ponernos de acuerdo y de colaborar conjuntamente para que los ciudadanos, en este caso los alaveses, vivan en un territorio mejor y si podemos, llevarlo también fuera. Quiero hacer también una pequeña puntualización, y es que Álava lo lleva haciendo desde hace muchos años y no solamente con países en vías de desarrollo. Me refiero a la aceptación por Álava en los años sesenta o setenta de las personas que llegamos de otras partes de España a un territorio que estaba lejos en aquel momento. Los alaveses supieron hacernos un espacio para que nos sintiéramos acogidos, sobre todo en esas casas regionales, en las que ustedes influyeron para que existieran. Yo siempre digo que en esta importante segunda ola de emigración que estamos sufriendo en nuestro territorio, se han sabido adaptar también con estas pequeñas asociaciones a las que usted apoya y que ya conforman una nueva realidad en nuestro territorio.

Nada más. *Segi aurrera*. Se está haciendo muy bien, lo estamos haciendo muy bien, y nos sentimos muy agradecidos y muy contentos de que usted hoy haya venido aquí, sobre todo por el resto de compañeros que no conocen nuestra realidad, y creo que es importante.

Gracias. *Mila esker*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Liberal.

A continuación, el diputado general, don Ramiro González Vicente, tiene la palabra.

El señor DIPUTADO GENERAL DE ARABA/ÁLAVA (González Vicente): Agradezco todas las intervenciones. Agradezco también el interés con que han escuchado mi primera intervención.

Quisiera empezar esta segunda intervención refiriéndome a las palabras de la senadora Liberal, con quien, efectivamente, me unen muchos años de trabajo conjunto en nuestro territorio histórico, tanto en la política como también fuera de la política. Ella hacía referencia a las particularidades de nuestro territorio, y es importante hablar de ello porque quizás nos ayude a entender las políticas de cooperación. Álava es un territorio con poca población y es pequeño en tamaño, pero es un territorio tremendamente rico, es la provincia del Estado español con mayor producto interior bruto per cápita, y es un territorio tremendamente industrializado, aproximadamente el 33 % del producto interior bruto depende de la industria. En Alemania es aproximadamente el 25 % y esto nos da una idea de lo que estamos hablando y del territorio al que nos estamos refiriendo. Supone, por lo tanto, una responsabilidad. Un territorio que tiene este producto interior bruto y esta riqueza compartida tiene que preocuparse, en primer lugar, por repartirla lo mejor posible entre sus propios ciudadanos y ciudadanas generando la máxima cohesión social posible; pero también, en lo que está en su mano, tiene que procurar que esta riqueza de la que dispone el territorio llegue más allá del territorio. Sentimos esa responsabilidad, y la sentimos por el peso de la historia, porque el nuestro era un territorio agrícola fundamentalmente y dependiente del sector primario hasta casi la mitad del siglo pasado, del siglo XX. Sufrió una industrialización muy muy rápida con la creación de muchas empresas industriales y con la llegada de muchas personas provenientes de la inmigración, que, como ha señalado la senadora Liberal, se integraron perfectamente en la sociedad alavesa. Por lo tanto, es una sociedad acostumbrada a la solidaridad y que cree que tiene que ser capaz de repartir mejor entre los propios ciudadanos y ciudadanas del territorio parte de lo que tiene, porque, repito, uno de los objetivos es obtener una mayor cohesión social con un reparto razonable de la riqueza.

Contextualizada la situación, efectivamente se tomó una decisión hace seis años, al principio de la pasada legislatura: colocar estas políticas bajo la dependencia directa del diputado general. Estas políticas, hasta ese momento dependían de un departamento concreto dentro de la estructura de la Diputación Foral de Álava, y en el momento en el que fui investido como diputado general —ustedes saben que en el caso de las diputaciones forales, el diputado general se presenta a las elecciones y es elegido por elección directa—, decidí que estas políticas, como políticas transversales que eran, debían estar bajo la dependencia directa del diputado general con una dirección concreta. Fue una apuesta estratégica y creo que forma parte también de la tradición y de la historia de nuestro territorio en cuanto a las políticas de cooperación.

El senador Landa, con quien también me unen vínculos no solo de pertenencia al mismo partido, sino de trabajo común durante tantos años, y que tiene una experiencia muy relevante en el ámbito de la Administración Local, me preguntaba por un proyecto concreto, Arabartu, vinculado con la educación. Este proyecto tiene como objetivo general incorporar, lo he dicho antes, la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible en nuestro territorio histórico como recurso para el desarrollo económico, como recurso para la inclusión social y la sostenibilidad, a través del alumnado universitario de la Universidad del País Vasco en Álava. Con ese objetivo, se propone la puesta en marcha de trabajos de investigación con reconocimiento curricular, concretamente de trabajos fin de grado para el análisis y desarrollo de propuestas para la nueva situación. Las entidades que forman parte de la Alianza Alavesa son parte de este proyecto como laboratorio de ideas, como laboratorio de generación de propuestas reales de futuro en las diferentes áreas de actuación social y económica, que son empresas, asociaciones deportivas, instituciones públicas, entidades municipales del tercer sector, etcétera, como he señalado en mi primera intervención. La dirección de sostenibilidad del campus de Álava, de la Universidad del País Vasco, con el apoyo de la Diputación Foral de Álava y en el seno del proyecto compartido Alianza Alavesa por el Desarrollo Sostenible 2030, propone un proyecto protagonizado por el alumnado del campus de Álava, de la Universidad del País Vasco, para el desarrollo de trabajos fin de grado que aporten soluciones a las

problemáticas y retos de la nueva realidad en el territorio histórico de Álava. Concretamente, se pretende dotar con siete becas a siete estudiantes de la Universidad del País Vasco para desarrollar sus trabajos de fin de grado a lo largo del curso académico 2020-2021 sin excluir ninguna área de conocimiento. Además de estas ayudas económicas, se contempla la formación y el acompañamiento durante todo el proceso y la visibilización y socialización de los resultados en un evento a celebrar a final del curso 2020-2021. Se trata de un proyecto que pretende tener efecto palanca, porque serán las y los estudiantes quienes colaboren para traccionar los cambios y también los responsables de tomar las grandes decisiones sobre el futuro de las personas y del planeta más allá del 2030. Este es un resumen un poco más ampliado de la iniciativa Arabartu.

También me preguntaba el senador Fabra por una cuestión vinculada con la coordinación en la colaboración descentralizada, entendiéndolo que, al ser múltiples las entidades e instituciones que trabajan en proyectos de colaboración, se corre el riesgo de que haya cierta descoordinación. Efectivamente, como ha apuntado usted, al objeto de intentar evitar ese riesgo, se utilizan dos mecanismos fundamentalmente: por un lado, el trabajo de la propia Agencia Vasca de Cooperación, donde hay una labor importante de coordinación y, por otro, el trabajo continuo y conjunto con las ONGD. El conocimiento permanente del trabajo que llevan a cabo las ONGD sobre el terreno, el conocimiento permanente de sus proyectos, junto con el trabajo de la Agencia Vasca de Cooperación, evitan estas disfunciones y estos problemas que puede haber de falta de coordinación, al existir múltiples instituciones que trabajan en el ámbito de la cooperación, entendiéndolo que también es un reto intentar evitar estos problemas que se pueden plantear.

Y me van a permitir que, para cerrar mi intervención, de forma muy breve les traslade algunos temas que creo que también son de interés en el trabajo que tenemos todos y todas por delante para los próximos años. Yo creo que debemos dar pasos adelante, avanzar en los próximos años en los siguientes aspectos. En primer lugar, en transitar hacia un nuevo modelo de desarrollo, tanto en nuestro territorio como a nivel global, asumiendo la sostenibilidad ambiental como un pilar estratégico para revertir procesos de degradación del medioambiente. En segundo lugar, seguir trabajando intensamente para adaptar el alcance y los contenidos de la Agenda 2030 y los 17 ODS al contexto local y a las competencias de las instituciones locales. En tercer lugar, mantener y revitalizar un compromiso político al más alto nivel en la Administración, con la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible. También: integrar la educación para la transformación social en el conjunto de la política educativa; velar por la aplicación rigurosa de los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos aprobados por el Consejo de Derechos Humanos en el año 2011; crear un fondo mundial para la protección social; fortalecer la cooperación mundial en materia de educación como un derecho y un bien público mundial; invertir en paz y en desarrollo, y por último, movilizar recursos adicionales para garantizar a nivel mundial los servicios de salud sexual y reproductiva, así como de protección de la violencia de género y apoyo a sus víctimas, aumentando además la inversión en las organizaciones locales de mujeres. Creo que son retos importantes de cara a los próximos años.

Con estos retos finalizo mi intervención esperando que lo que les he trasladado esta mañana les haya sido de alguna utilidad y les sirva también a la hora de llevar adelante su trabajo en esta Cámara.

Eskerrik asko.

Muchas gracias a todos y todas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, diputado general.

Sin duda ha sido una comparecencia, creo que hablo en nombre de todos los miembros de la comisión, de la que hemos aprendido mucho. Tomamos nota de algunas cuestiones que nos ha puesto encima de la mesa. Sobre todo, permítame que le dé la enhorabuena porque es un acto político de gran relevancia —y son necesarios actos políticos simbólicos que van más allá— el hecho de que usted, como diputado general, entre otras cuestiones, tenga la cooperación para el desarrollo como una prioridad y que sea usted el máximo responsable de la transversalidad de esta de manera real y efectiva. La verdad es que ha sido un gusto y tomamos nota.

Muchísimas gracias. Le esperamos en esta casa cuando lo estime oportuno.

A continuación, esperamos al siguiente compareciente y hacemos un pequeño receso.

Muchas gracias.

Se suspende la sesión a las diez horas y cincuenta minutos.

Se reanuda la sesión a las once horas y un minuto.

- COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA, D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, ANTE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL ESTUDIO DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA.

(Núm. exp. 713/000662)

AUTOR: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

La señora PRESIDENTA: Se reanuda la sesión.

Antes de nada, querría, a petición además de la letrada, que los grupos parlamentarios, al comienzo de las sesiones o antes de las intervenciones, nos indicaran si hay algún cambio de portavocía para tenerlo apuntado. Ya lo sabemos para esta sesión, pero en las próximas debe hacerse así.

Buenos días, don Pablo, bienvenido de nuevo al Senado. Nos consta que don Pablo Zuloaga Martínez ya ha estado hace poco en la comisión de seguimiento sobre las estrategias contra la violencia de género, y quedó, por lo que nos ha transmitido, muy contento de su paso por aquí. Para nosotros es también un honor poder contar con su presencia. En la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Senado llevamos a cabo un trabajo en relación con lo que se hace en esta materia en las distintas comunidades autónomas o entidades locales y, por lo tanto, para nosotros es un placer contar con su presencia, y estamos aquí para escucharle.

Por lo tanto, doy paso a la comparecencia del vicepresidente y consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, don Pablo Zuloaga Martínez, para informar en relación con el estudio de la cooperación descentralizada.

Muchísimas gracias. Tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA (Zuloaga Martínez): Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas. Para mí es un placer participar hoy en esta sesión en el Senado y poder dar cuenta de la actividad en cooperación internacional que desarrollamos en el Gobierno de Cantabria. Me gustaría, señorías, comenzar dándoles las gracias, y en particular a la Mesa de esta comisión y a su presidenta, por colaborar en dar voz y visibilidad a las políticas de cooperación descentralizada que realizamos en las comunidades autónomas, generando este espacio de diálogo, de consenso y escucha activa de todos y cada uno de los actores que participamos en la realización de estas políticas públicas.

Estamos inmersos en este momento en un cambio normativo de la cooperación española, un cambio legislativo imprescindible para adaptarlo a la evolución que ha experimentado esta política y que ha experimentado también nuestra sociedad; un cambio ambicioso para que la cooperación sea una política de Estado, una política sólida, estable y que nos marque un horizonte más allá del periodo 2020-2030. En una época como la que nos está tocando vivir las instituciones tenemos la obligación de promover y facilitar nuevos instrumentos para mejorar el bienestar de las sociedades. Cada vez es más evidente que los grandes desafíos de nuestro tiempo, la pandemia, la escasez de recursos, la lucha por los derechos humanos, solo pueden solucionarse desde una perspectiva global, integral e integradora, de tal manera que se puedan implementar a nivel local. Existen alternativas para ello que pueden ayudar a mantener un estilo de vida sostenible basado en la reducción de las desigualdades, los derechos de la infancia, la economía sostenible social y también medioambientalmente; en definitiva, políticas que sean capaces de crear cohesión territorial y oportunidades de vida para todos y para todas. Porque si algo nos ha enseñado esta pandemia es que de las crisis solo se sale cooperando y, sin duda alguna, la herramienta para conseguir esta transformación es la Agenda 2030 que nos da esa hoja de ruta necesaria, quizá ahora más que nunca, para salir de esta crisis y no dejar a nadie atrás. La agenda supone un compromiso para construir un futuro más justo y más sostenible, y esto solo lo conseguiremos con acciones políticas decididas y valientes.

En Cantabria estamos trabajando en situar las políticas de cooperación como una política palanca para conseguir ese hilo de trazabilidad y cohesión dentro de la estrategia de desarrollo sostenible del Gobierno de Cantabria. En breve vamos a poner en funcionamiento el órgano de asesoramiento, consulta y participación en materia de desarrollo humano sostenible de la Comunidad Autónoma de Cantabria. De hecho, ayer mismo publicábamos en el *Boletín Oficial de Cantabria* los y las componentes de este órgano de asesoramiento, consulta y participación en materia de desarrollo humano y sostenible de nuestra comunidad autónoma, un órgano que se va a constituir en la primera quincena de julio. El Consejo de alto

nivel será el máximo órgano colegiado consultivo, que tendrá además dos funciones principales: definir la política de planificación, implementación y seguimiento de la Agenda 2030 en Cantabria y promover e impulsar el diálogo entre todos los agentes sociales, económicos y culturales para contribuir a la consecución de los ODS. Como pueden ver sus señorías, con este consejo pretendemos establecer un eje vertebrador participado, avanzando así en una coherencia en las políticas que implica asegurar que todas las políticas sectoriales de todas y cada una de las áreas del Gobierno de Cantabria, también del sector público en general y de los agentes del sector privado y de la sociedad cántabra, estén alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible. Porque en la Vicepresidencia del Gobierno de Cantabria tenemos presente que la Agenda 2030 va a ser el principal vehículo para situar a Cantabria en las vías del desarrollo sostenible, y esto implica asegurar unas políticas que refuercen el desarrollo humano sostenible en lo local, lo regional y lo global. La política de cooperación al desarrollo tiene una gran capacidad transformadora, que además da respuesta a los desafíos globales, ya que se está realizando en un horizonte de futuro, atendiendo a los principios de la Agenda 2030 y la consecución de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible de una manera firme y decidida.

Hoy comparezco aquí ante ustedes en esta Cámara de representación territorial, para poner en valor la cooperación descentralizada como seña de identidad de las políticas de cooperación española, una cooperación diversa, plural, tanto en sus formas como también en sus políticas, una cooperación que estamos obligados a consolidar con todas y cada una de nuestras señas de identidad, señas como la permeabilidad y facilidad de tejer alianzas entre la sociedad civil de aquí y en aquellos países donde se desarrollan los proyectos, permitiendo de esta manera movilizar esfuerzos políticos, técnicos y financieros para salvaguardar los derechos humanos y a la vez realizar esta política. Esta seña lleva ligada tanto la horizontalidad entre todos los actores que lo desarrollan, como la capacidad de poner en marcha iniciativas innovadoras capaces de agilizar y dinamizar todas las acciones necesarias acorde a las necesidades de cada territorio. Otra característica, otro valor diferencial, es la importancia de la colaboración con las ONG y los socios locales con los que trabajamos, *más del 80 %* de los fondos que destinamos en Cantabria a cooperación los gestionan las ONG desde la perspectiva de los derechos humanos.

España es el país más descentralizado del mundo en términos relativos, siendo un 33 % de toda la ayuda oficial al desarrollo la que se destina desde las comunidades autónomas. Por eso quiero poner en la balanza este hecho diferencial de la cooperación española: con una articulación multinivel entre la cooperación que realiza el Estado y la descentralizada somos capaces de hacer converger y reflejar el carácter diverso y singular de la cooperación española. Los últimos datos de los que disponemos ratifican el aumento de partidas presupuestarias destinadas a cooperación por parte de las comunidades autónomas, y esto lo hemos conseguido por dos razones: por nuestra capacidad de resistencia, incluso en momentos como los vividos actualmente en los que hemos mantenido la inversión, y por la voluntad política de hacerlo. No podemos pasar por alto, para realizar un análisis completo de la aportación de la cooperación descentralizada, la COVID-19. Hemos visto cómo la pandemia no entiende de fronteras y está teniendo un gran impacto en todo el mundo, aunque los países y las comunidades más vulnerables estén particularmente expuestos a los efectos de la pandemia. Por ello, la cooperación para el desarrollo adquiere una gran relevancia como política de Estado para poder trabajar en la lucha contra las desigualdades entre países y dentro de los mismos, reforzando los servicios sociales básicos, fortaleciendo las instituciones y ayudando a luchar contra el desplome de las economías de los países más débiles. Todo esto está recogido en la estrategia de respuesta conjunta de la cooperación española a la crisis de la COVID-19, en la que desde Cantabria participamos, junto con el resto de las comunidades autónomas, Federación Española de Municipios y Provincias y el propio Gobierno de España. Alcanzamos un acuerdo unánime en esta sesión apostando por una recuperación transformadora para los países que más lo necesiten. Porque existe un objetivo común para las diecisiete comunidades autónomas y el resto de los actores implicados en el desarrollo de las políticas descentralizadas de cooperación, un objetivo que no es otro que situar en el centro el bienestar y la vida digna de todas las personas y futuras generaciones.

Después de realizar un pequeño recorrido por los objetivos y las señas identitarias de la cooperación descentralizada, voy a centrarme, en concreto, en los proyectos que realizamos en Cantabria, una cooperación coordinada —y esto no es casualidad— por la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, en la que el responsable es la Vicepresidencia del Gobierno de Cantabria. Esto no es una casualidad, porque si algo teníamos claro en el Gobierno de Cantabria, y yo como vicepresidente, es que queríamos recuperar y devolver a las políticas de cooperación la relevancia e importancia social que merecen. Una decisión que es política, de compromiso absoluto de Cantabria con la cooperación al desarrollo, para consolidarla como una política pública de cooperación con una nueva visión global, una cooperación que estamos

renovando en las instituciones con la colaboración de la sociedad civil cántabra de una manera conjunta, promoviendo de este modo un desarrollo inclusivo y sostenible. Todos los actores de la cooperación en Cantabria somos conscientes de que la cooperación de nuestra comunidad autónoma es joven dentro del contexto nacional, nuestra ley es del año 2007. Nuestra cooperación necesita del compromiso y la voluntad de impulsarla como una política pública de inversión, de inversión con mayúsculas, y por ello hemos puesto todas las herramientas y mecanismos en marcha, para poder llevarlo a cabo realizando una estructuración de la misma e ir dotándola de los recursos necesarios para encaminarnos hacia la recuperación de esta política; herramientas como el Fondo Cantabria coopera, que se creó en el año 2009, cumpliendo con la Ley 4/2007 de Cantabria, como una fundación perteneciente al sector público del Gobierno de Cantabria. Esta fundación tiene por objeto impulsar acciones en materia de cooperación internacional para el desarrollo con la máxima participación ciudadana, teniendo en cuenta el carácter municipalista de la propia entidad. Estamos reactivando esta fundación para realizar proyectos de educación para la transformación social y promover la sensibilización, la formación, la investigación y la movilización social de la ciudadanía cántabra en colaboración con diferentes agentes de desarrollo.

Actualmente trabajamos los objetivos de desarrollo sostenible y damos apoyo técnico a las ONG que se encargan de la acogida y refugio, también en nuestra comunidad, y toda esta reactivación la hacemos atendiendo lo urgente, pero sin olvidarnos de lo verdaderamente importante. Lo urgente, como les explicaba, era dotarnos de herramientas, y una de ellas, la fundamental, es el compromiso económico; pues bien, en estos casi dos años de legislatura hemos aumentado el presupuesto en un 18 %, pero si miramos los últimos seis años de gestión de cooperación en Cantabria, vemos que el aumento ha sido del 426 %. En el año 2015 Cantabria destinaba a proyectos de cooperación algo más de medio millón de euros. El presupuesto del año 2021 elevó esta cifra hasta los 3 millones de euros. Creo que este es un dato que avala la dimensión y la importancia que da Cantabria a las políticas de cooperación al desarrollo, atendiendo incluso a la circunstancia presupuestaria de la pandemia COVID-19.

Lo importante es trabajar con el objetivo de situar las políticas de cooperación como una política palanca para que de esta manera consigamos ese hilo de trazabilidad y cohesión dentro de la estrategia de desarrollo humano sostenible. Para esto hemos marcado unas prioridades sectoriales o ejes de actuación: eje de los derechos humanos y de la gobernanza para el fortalecimiento de una sociedad civil y cultura de paz y justicia social; eje medioambiental para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras, y eje de personas como titulares de derecho y con nociones orientadas a la lucha contra el hambre y la lucha contra la pobreza para reducir las desigualdades y atender a los grupos más vulnerables y necesitados de protección social. Hablamos de los derechos de la infancia, hablamos de los derechos a los servicios públicos y bienes básicos o del fortalecimiento de la educación al desarrollo, en la que estamos trabajando para mejorar la eficacia, la eficiencia y los impactos de las acciones de sensibilización en esta área, y por supuesto, hablamos de los derechos de las mujeres, y aquí sí que quiero desarrollar un inciso. El enfoque de género es y será una de las señas de identidad de las políticas de cooperación al desarrollo que llevemos a cabo en Cantabria, porque tenemos una premisa, y es que la cooperación debe ser feminista o no ser. Aunque tenemos una convocatoria específica de género, estamos trabajando también de una manera transversal la perspectiva feminista en todos y cada uno de los proyectos e intervenciones que se realizan, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas. Estamos estableciendo áreas de actuación dirigidas a paliar las causas de las desigualdades, la discriminación por razón de género, la erradicación de las violencias machistas, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, la trata, la educación y sensibilización en igualdad y el empoderamiento económico, político y social de las mujeres; el año pasado invertimos en estas áreas más del 50 % del presupuesto de la Dirección General de Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Cantabria. Y, por último, cabe citar el eje del desarrollo económico, solidario y social en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres en armonía con el medioambiente. El desarrollo de este eje está siendo otro hito diferencial en esta nueva etapa de impulso y fortalecimiento, en el que estamos trabajando de una manera innovadora y participativa para incorporar mecanismos que actúen como motor de cambio. Caminar hacia la innovación social, buscando sinergias con otros instrumentos de carácter transformador, marcar dinámicas encaminadas a nuevos paradigmas de transformación económica y de transformación social, todo ello con la articulación de alternativas y tejido de redes con la promoción del conjunto de la economía solidaria, siendo la innovación social el eje del proyecto.

Uno de los valores humanos por excelencia es la solidaridad, y en estos momentos es un valor que hay que destacar ya que nos mantiene unidos y unidas, sobre todo cuando se viven expectativas tan difíciles como las que estamos viviendo. El eurobarómetro de cooperación internacional, publicado el pasado abril

de 2021, arroja el dato de que nueve de cada diez países europeos comparten la necesidad de realizar políticas de cooperación para reducir las brechas de desigualdad que existen entre los países; de los países de la Unión Europea, refleja que la sociedad española es la más solidaria de Europa. Los cántabros y las cántabras también somos un pueblo solidario, somos un pueblo comprometido y los poderes públicos queremos incidir en acciones de sensibilización que actúen sobre nuestros jóvenes para que se acerquen a los valores en los que se sustenta el desarrollo humano sostenible, así como para ofrecerles la posibilidad de conocer *in situ* el desarrollo de las acciones de cooperación, tanto las que se realizan en Cantabria con los proyectos de educación al desarrollo, como las que se hacen en el terreno, y de esta manera promover que nuestros jóvenes y nuestras jóvenes tengan una formación integral e inminentemente práctica que fomente una ciudadanía global. Esta política se enmarca en la Estrategia de educación al desarrollo que hemos puesto en marcha en Cantabria, tanto desde la educación formal como desde la no formal. En este sentido, creemos que los cambios realizados en la nueva Ley Orgánica de educación suponen también una oportunidad para la educación, para el desarrollo humano sostenible; una oportunidad que acompaña a los objetivos de la Agenda 2030.

Voy terminando. Como habrán visto, la cooperación cántabra es una cooperación joven en el contexto nacional, tiene catorce años de edad; nuestra ley es del año 2007. Somos una cooperación en renovación, con el compromiso y la voluntad de impulsarla como una política pública de inversión con mayúsculas. A mí me gusta hablar con hechos y ahí se refleja la diferencia entre los presupuestos que hubo en el año 2015 y los que podremos soportar en los presupuestos generales de la comunidad autónoma en el año 2021. Pasamos de medio millón de euros, parcialmente ejecutados, a 3 millones de euros que el año pasado ejecutamos en un 96 %. Es una cooperación que estamos renovando desde las instituciones, con la colaboración de la sociedad civil cántabra de manera conjunta, promoviendo, de este modo, un desarrollo inclusivo y sostenible. No hay que olvidar que los Gobiernos actuamos para responder a las demandas sociales de cada uno de nuestros espacios en las comunidades autónomas. Por eso en Cantabria entendemos fundamental la participación del Consejo cántabro de cooperación, que aglutina a todas y cada una de las ONG, y también el trabajo que tenemos con ellos de recuperación del tejido asociativo de Cantabria; un cambio en el que estamos apostando por el fortalecimiento de la sociedad civil organizada y su participación en el diseño, gestión y evaluación de las políticas de cooperación de Cantabria en las que estamos inmersos. Todo esto con una hoja de ruta firme y decidida. Es por ello que valoramos muy positivamente este cambio normativo de la cooperación española; un cambio legislativo imprescindible para adaptarlo a la evolución que ha experimentado la política, pero también la sociedad. Esta transformación tiene que ir acompañada de los cambios normativos y legislativos necesarios, también en otros ámbitos, como en la Ley de subvenciones, la Ley reguladora de las bases del régimen local y la Ley de racionalidad y sostenibilidad de la Administración Local, para adaptar esta legislación a las particularidades de las políticas de cooperación; un cambio ambicioso para que la cooperación sea una política de Estado sólida, estable y que nos marque un horizonte más allá del año 2030, para conseguir sociedades más inclusivas y con administraciones públicas más fuertes y sistemas de salud y de educación que den respuesta a las demandas de nuestras sociedades.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, vicepresidente y consejero.

A continuación, le damos la palabra a los portavoces. En este caso, la senadora Ana Surra tiene la palabra.

La señora SURRA SPADEA.: Gracias por su exposición, señor vicepresidente.

Estamos de acuerdo con la descentralización y con esta nueva propuesta que adoptamos, pero quisiéramos saber si ustedes creen que se debe dar un reconocimiento explícito a los fondos de cooperación y a las agencias de cooperación autonómicas como ejecutoras de la ayuda oficial al desarrollo a cargo de los Presupuestos Generales del Estado, al igual que ocurre con la Aecid, en coherencia con la realidad multicolor y multiactor de diferentes niveles de los actores públicos de la cooperación, a lo que usted bien se ha referido y con lo cual concordamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Surra.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Amaya Landín Díaz de Corcuera.

La señora LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA: Muchas gracias, presidenta. Gracias al señor Zuloaga por su intervención hoy en esta comisión y gracias también por su presencia a la señora Abascal, directora general de Cooperación al Desarrollo en el Gobierno de Cantabria. Sean ambos bienvenidos.

Señor vicepresidente, compartimos de su exposición la importancia, el protagonismo que deben tener todos los actores que conforman la cooperación cántabra. Usted ha hablado de entidades que conoce bien como consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte en el Gobierno de Cantabria. Las universidades y las ONGD forman parte de un tejido esencial, junto con otras entidades de muy diversa índole y, en general, con el conjunto de la sociedad civil; actores todos ellos públicos y privados que a día de hoy pueden y deben sumar desde sus diferentes áreas competenciales, porque todos tienen mucho que aportar.

En este escenario, con estos actores, usted nos comenta que en Cantabria se va a crear un nuevo órgano de asesoramiento, consulta y participación en materia de desarrollo humano sostenible, y sobre este tema me gustaría hacer una reflexión. Si este órgano sirve para vertebrar, para impulsar el diálogo entre todos los agentes sociales, económicos o culturales, si sirve para contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y para definir la política de planificación, implementación y seguimiento de la agenda 2030, bienvenido sea. Por el contrario, esperamos que no se cree únicamente para activar un nuevo instrumento, una nueva entidad con la que contratar sin límite ni justificación, sin objetivo, sin funciones; en resumen, otra fuente para ampliar la estructura administrativa del Gobierno de Cantabria, ya grande de por sí, y el derroche de dinero público. Confiamos en que no sea así.

En mi grupo deseamos que, ante el creciente número de entidades participantes y de canales de participación, se trabaje en coordinar y en ayudar a encauzar las nuevas formas de integración tanto entre el sector público y el sector privado como entre los agentes económicos, políticos y sociales y entre las organizaciones de los países del norte con los del sur. La presencia de todos estos agentes debe facilitar la descentralización de iniciativas que durante años han sido abortadas en un enfoque claramente vertical y que requieren de una relación horizontal. Deseamos que este nuevo órgano del que usted nos ha hablado y que nos ha anunciado aquí siga esta línea. Por ello me gustaría que me avanzase alguna información más sobre dicho órgano y sobre cómo considera que va a mejorar la cooperación descentralizada en el caso que nos trae hoy aquí, que es el de Cantabria.

Señor Zuloaga, estoy segura de que compartimos que Cantabria es una comunidad autónoma pequeña pero muy activa y comprometida socialmente, capaz de impulsar los proyectos propios que usted ha mencionado hoy aquí y, a su vez, de colaborar con los diseñados por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo. Usted ha hablado de vacunación, de subvenciones, de financiación, de una cooperación descentralizada, diversa, plural, joven y a desarrollar, en el caso de Cantabria. Conozco el segundo Plan director 2018-2021 y me gustaría saber si puede adelantarnos alguna necesidad de mejora detectada en el seguimiento previo a la evaluación, todavía sin efectuar y que entiendo que tendrá lugar tras su finalización. Me gustaría saber si ustedes han detectado en este seguimiento algún aspecto encauzado a mejorar la cooperación descentralizada en nuestra comunidad.

Deseamos que todos los proyectos de 2021 que quedan por convocar salgan adelante. Todos aspiramos a que estos proyectos lleguen a materializarse, fundamentalmente porque es de justicia hacia quienes más lo necesitan, pero también para dar respuesta al compromiso asumido con la sociedad cántabra y para satisfacción de esta misma sociedad que, como usted ha mencionado, forma parte de ese 90 % de españoles que, según el último eurobarómetro de cooperación internacional, comparten la necesidad de realizar políticas de cooperación para reducir la brecha de desigualdad que existe entre los países.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Landín.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, la senadora María Teresa Fernández Molina.

La señora FERNÁNDEZ MOLINA: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al vicepresidente su presencia aquí, en el Senado, y la exposición que nos ha hecho, que ha sido muy intensa y muy educativa. Hemos aprendido todos de la experiencia de gestión del Gobierno de Cantabria. Quiero felicitarles, en nombre de la comisión y del Grupo Parlamentario Socialista, porque es evidente que cuando se quiere dar un impulso a alguna política y se ponen recursos encima de la mesa, los resultados siempre tienden a ser positivos.

El compromiso del Grupo Parlamentario Socialista con las políticas de cooperación queda evidenciado con la presencia de esta comisión, pero también con el trabajo que los parlamentarios vienen realizando,

formándose, aprendiendo y escuchando de las entidades y también de las instituciones, con el objetivo de contribuir desde aquí a la reforma legislativa puesta en marcha con la nueva ley que ya se está tramitando y estudiando y que saldrá de la comisión del Congreso, donde han terminado las comparencias y cuyo informe ya tiene el Gobierno en sus manos para elaborarla. Para ello, escuchar experiencias como la que nos ha expuesto usted es importante; también escuchar a las ONGD, a las entidades y a la sociedad, porque si algo tenemos claro los que representamos a los ciudadanos en esta comisión es que España es un país solidario y que las ciudadanas y ciudadanos españoles no tienen problema cuando les hablamos de contribuir a mejorar la vida de otras personas que no viven en nuestro país. Nadie elige dónde nace; por eso los que tenemos la suerte de nacer en un país desarrollado tenemos también la responsabilidad de contribuir con la política a la igualdad de todos los seres humanos.

Quiero destacar el alto grado de consenso parlamentario en estos trabajos previos a la tramitación y elaboración de la nueva ley, así como la intensa tarea realizada en las comisiones sobre cooperación en el Congreso y en el Senado. El Grupo Parlamentario Socialista se encuentra muy cómodo hablando de cooperación, no solo porque es un instrumento de política exterior de primer orden, sino también porque está en nuestro ADN. Trabajamos con el convencimiento de la igualdad de todos los seres humanos, y para nosotros la erradicación del hambre y la pobreza es fundamental para promover el desarrollo de todos los pueblos del mundo, contribuyendo así a la mejora del desarrollo de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, el cuidado del planeta, la sostenibilidad de los recursos y el reparto justo de la riqueza.

Coincidimos en una cosa, en los Presupuestos Generales del Estado aprobados en diciembre del año pasado para este año, el Gobierno de España aumentó la partida para cooperación al desarrollo en un 19,54 %, y la verdad es que es muy satisfactorio escuchar, cuando un socialista está gestionando la política de cooperación, cómo su primer impulso es aumentar el presupuesto, poner los recursos encima de la mesa. Si todos hacemos lo mismo, desde luego, al efecto multiplicador para los recursos que luego gestionan en gran parte las ONG para hacer proyectos en el territorio directamente siempre será una señal de éxito, de buena voluntad y de voluntad política, que es de lo que se trata.

Muchísimas gracias por su comparencia y felicidades por la gestión. Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández Molina.

A continuación, don Pablo Zuloaga tiene la palabra por el tiempo que estime necesario.

El señor VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA (Zuloaga Martínez): Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias a todos los portavoces por sus intervenciones y por sus propuestas, a las que voy a intentar dar respuesta.

Respecto a la primera intervención, en el Gobierno de Cantabria defendemos la estabilidad en los marcos de financiación de las políticas de cooperación al desarrollo. Si no, es imposible dimensionarlas y, si no, es imposible trabajar de una forma constante con el tejido asociativo que, como he explicado, en Cantabria desarrolla el 80 % de la acción de la cooperación descentralizada que impulsamos en nuestra comunidad autónoma.

En este sentido, quisiera poner de manifiesto la intervención de la portavoz del Grupo Socialista, que refleja el cambio consignado en los Presupuestos Generales del Estado, con partidas concretas, con partidas que se leen y, lo más importante, con partidas que se ejecutan, porque los presupuestos tienen dos momentos de ser noticia: el momento en que se desarrollan y se aprueban, cuando son un objetivo, y aquel en el que se liquidan, cuando, por tanto, debemos dar cuenta de la ejecución. Porque cuando les explicaba en mi intervención que en seis años hemos aumentado el presupuesto un 426 %, esto es algo que se mide en la aprobación de los presupuestos, pero si lo medimos en cuanto a la liquidación, les he dicho que el año pasado en Cantabria ejecutamos en torno al 97 % del presupuesto de cooperación al desarrollo —nos ha dolido dejar ese 3 % sin desarrollar—, pero es que en el año 2015, de ese apenas medio millón de euros, se desarrolló en torno a un 40 % al final del ejercicio presupuestario, lo cual obedece a una clara intención política de no cumplir los compromisos. En Cantabria lo estamos haciendo y, además, puedo decir en esta Cámara que sentimos el respaldo del Gobierno de España a través de los diferentes ministerios y, por supuesto, a través de la Aecid, con la cual desarrollamos una acción plenamente complementaria en cada una de las acciones que ejecutamos y, por supuesto, ahora ante nuevos retos, como es la vacunación en los países en desarrollo, porque la pandemia no acabará mientras no termine en todos los países del mundo.

En cuanto a las preguntas o propuestas del Grupo Popular, en el Gobierno de Cantabria creemos en la importancia de la sociedad participada y de dar voces a las ONG y a las plataformas que en Cantabria

existen para el desarrollo y, por supuesto también, a todos los grupos políticos que representan a los cántabros y cántabras después del desarrollo de las elecciones. Por eso yo anunciaba recientemente la creación de este órgano de asesoramiento, consulta y participación en materia de desarrollo humano sostenible de nuestra comunidad autónoma en el Parlamento de Cantabria, haciendo una invitación a todos los grupos políticos. Y, por supuesto, a través de la Dirección General de Cooperación al Desarrollo, nuestra directora, Silvia Abascal, ha hecho un trabajo de campo para llegar a todos los espacios sociales en Cantabria con interés en el desarrollo e implementación en la agenda de desarrollo humano sostenible en nuestra comunidad autónoma. Este órgano no tiene financiación; es un órgano que obedece, precisamente, a dos principios: la democratización de las instituciones cántabras y, por supuesto, la transparencia en la toma de decisiones.

Las personas que participamos en política estamos obligados a tomar las decisiones que entendemos suficientes o necesarias para dar respuesta a los compromisos que asumíamos con la sociedad en el momento en que nos posicionábamos para asumir responsabilidades de Gobierno. Yo, para ser vicepresidente hoy, primero he sido alcalde y después delegado del Gobierno, y tengo muy clara la importancia de llegar a las instituciones para tomar decisiones y que el cambio se demuestra de una única manera, que es cambiando. Cuando tienes la responsabilidad de gestionar áreas en las que tú no eres un doctor honoris causa ni eres una persona de larga trayectoria en alguno de los ámbitos, es fundamental escuchar y participar de los problemas de aquellas personas que vienen desarrollando, en este caso, las políticas de cooperación al desarrollo o la cooperación descentralizada que hacemos en Cantabria. Sin esa escucha activa de sus problemas, en algunas ocasiones las instituciones han cometido el error de plantear políticas que no respondían a la necesidad de la sociedad, a la necesidad de los colectivos que desarrollaban esas sanas o buenas intenciones políticas. Por lo tanto, es fundamental la escucha permanente de los sectores, tener la oreja puesta donde está el problema para saber acertar cuando nos toca dimensionar, sobre todo en lo presupuestario, las políticas que queremos desarrollar; pero también hay que saber dimensionar en lo legislativo, es decir, las herramientas que queremos poner en marcha. Este órgano de asesoramiento y consulta, precisamente, persigue este objetivo: que acertemos y que estemos también en un proceso de mejora continua.

Usted hacía alusión al segundo Plan director de cooperación al desarrollo del Gobierno de Cantabria en cuya evaluación ahora mismo estamos inmersos. Esta es una manera diferente de afrontar la política, es decir, somos conscientes de que las cosas se podrían hacer mejor, somos conscientes de que pusimos en marcha un plan director para la cooperación al desarrollo desde el Gobierno de Cantabria, pero ahora lo que tenemos que hacer es analizar si todo lo que quisimos poner en marcha lo hemos conseguido con las herramientas que en su día dimensionamos. Estamos recogiendo las reflexiones de todas las ONG y de la sociedad de Cantabria y las estamos analizando. El objetivo es que en el mes de septiembre podamos dar cuenta de esta evaluación para, por supuesto, volver a impulsar la acción política de cooperación al desarrollo desde el Gobierno de Cantabria, lo cual creo que es algo extrapolable no solamente a las políticas de cooperación, sino a otras líneas de acción política de los gobiernos.

Por supuesto, como una reflexión final a sus señorías, diré que el Gobierno de Cantabria pretende obedecer a la solidaridad inmensa del pueblo cántabro, de los hombres y mujeres de Cantabria, y por eso venimos desarrollando con vehemencia y con mucha ilusión estas partidas presupuestarias basadas en el compromiso con el tejido asociativo de Cantabria, con los hombres y mujeres que desarrollan la cooperación en nuestra comunidad autónoma. Me consta, porque participo activamente de las reuniones, su ilusión por ver que las cosas verdaderamente han cambiado o que pretenden cambiarse. También quiero agradecer el esfuerzo inmenso que hicieron en el año 2020 ante una situación de pandemia, donde la cooperación descentralizada también sufrió los efectos de la crisis sanitaria y económica del año pasado. Gracias a ellos y gracias a ellas, este año el presupuesto se retoma con fuerza, la acción de cooperación se retoma con fuerza. También pondremos en marcha próximamente los premios José Félix García Calleja, que fue la persona que impulsó en Cantabria en su momento no solo la ley del año 2007 a la que les he hecho alusión, sino todo el sistema de cooperación descentralizada en nuestra comunidad autónoma. Me complace informarles que actualmente todas las órdenes de subvenciones, todas las convocatorias que el Gobierno de Cantabria tenía diseñadas en su proyecto de presupuestos generales de la comunidad autónoma ya están convocadas. Se están recibiendo las propuestas de las ONG para empezar a garantizar la llegada de la financiación a estos proyectos de cooperación que, sin duda, van a ayudar a tener una sociedad mejor en Cantabria y en toda España.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, don Pablo Zuloaga.

Gracias por haber estado acompañándonos hoy aquí, por haber traído Cantabria al Senado. Le felicito por el trabajo y, sobre todo, por mostrar que nada es imposible, que si se quiere es posible que en un sitio tan pequeño como Cantabria pueda haber una cooperación para el desarrollo con una financiación y unas políticas tan importantes. En nombre de todos los miembros de la comisión, le hago llegar nuestras felicitaciones. Muchísimas gracias y, cuando quiera, le esperamos de nuevo por aquí.

A continuación, hacemos un receso y esperamos al siguiente compareciente.

Gracias.

Se suspende la sesión a las once horas y cuarenta y un minutos.

Se reanuda la sesión a las once horas y cincuenta y ocho minutos.

— COMPARECENCIA DEL ALCALDE DE SALAMANCA, D. CARLOS MANUEL GARCÍA CARBAYO, ANTE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL ESTUDIO DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA.

(Núm. exp. 713/000663)

AUTOR: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

La señora PRESIDENTA: Senadores y senadoras, reanudamos la sesión. Muchísimas gracias.

A continuación, damos la bienvenida al siguiente y último compareciente del día de hoy, el alcalde de Salamanca, don Carlos Manuel García Carbayo. Tengo que decir que es para mí un honor contar hoy con la presencia del alcalde mi ciudad, de la capital de mi provincia, Salamanca, por lo tanto, bienvenido doblemente, alcalde, por ser paisano y porque Salamanca esté visible y visibilizada en el Senado. Eso siempre es un gran honor y, personalmente —ya lo sabe, alcalde—, es un gusto poder contar con su presencia,

Sin más, voy a dar la palabra al señor García Carbayo para que nos informe en relación con el estudio de la cooperación descentralizada.

Muchísimas gracias.

El señor ALCALDE DE SALAMANCA (García Carbayo): Muy buenos días.

Muchísimas gracias, presidenta y paisana. Estoy encantado de estar aquí, en el Senado. No obstante el honor que esto supone, intentaré ser breve —sé que han tenido varias comparecencias antes—. Repito que para mí es un honor estar aquí. Y muchas gracias también a los miembros de la comisión por su acogida tan amable y por convocar a la Comisión de Cooperación para el Desarrollo de la FEMP, que me honro en presidir, para participar en los trabajos encaminados a actualizar el marco normativo y el sistema de cooperación internacional para el desarrollo, cuya necesidad, dado el tiempo transcurrido desde la promulgación de la Ley de cooperación para el desarrollo, seguramente todos compartimos.

Teníamos mucho interés en expresar nuestra opinión y en colaborar en esta tarea y nos complace mucho haber sido atendidos, y más aún con esta celeridad, para complementar las opiniones y orientaciones que han emitido en sede parlamentaria tanto el presidente de la federación, don Abel Caballero, como el secretario general, don Carlos Daniel Casares.

La FEMP cuenta con una Comisión de Cooperación para el Desarrollo como parte de su estructura organizativa, compuesta por veinticinco representantes, cargos electos municipales, y uno de nuestros objetivos es el fomento de la coordinación y la articulación de acciones de cooperación al desarrollo de los gobiernos locales. Esta comisión está actualmente revisando el documento de la FEMP donde se recogen el diagnóstico y también las propuestas estratégicas de la reforma normativa. Y es esencial, creemos, tanto en nuestro caso como en el de la reforma del sistema, que la propuesta aúne el consenso del conjunto de actores que conformamos el actual sistema de cooperación internacional.

Los más de cuarenta años de experiencia en cooperación para el desarrollo de la FEMP y de los gobiernos locales españoles nos dotan de un saber hacer indiscutible para impulsar proyectos concretos que mejoren la eficacia de las políticas públicas en áreas de interés que han sido puestas de manifiesto en los organismos internacionales de desarrollo. Algunas de ellas son la transparencia en la gestión local, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales. También nos sitúan en una posición privilegiada para la construcción de una ciudadanía global comprometida.

Son muchas las entidades locales españolas que están volcadas en la cooperación al desarrollo, y algunas de ellas de pequeño tamaño, pero tienen una gran voluntad y mejor corazón porque, pese a lo magro de sus presupuestos y a las dificultades de la pandemia, apuestan por invertir en solidaridad. Las entidades locales, además de experiencia y recursos económicos, tenemos una capacidad técnica acreditada. Estas razones explican que demandemos una presencia más destacada de la cooperación descentralizada al desarrollo en los ámbitos de decisión. Queremos estar allá donde se cuecen las políticas, porque aportamos buena parte de los mejores ingredientes.

Iré desgranando a partir de este momento diversas propuestas de mejora a partir de las más reconocidas debilidades del sistema y de sus innegables fortalezas. Y como soy más proclive a ver el vaso medio lleno, voy a comenzar por las fortalezas. Los gobiernos locales somos entidades canalizadoras del compromiso solidario de nuestros vecinos, un compromiso que se plasma en actuaciones centradas en la promoción de los derechos humanos y en el desarrollo social y territorial de los pueblos en un contexto de paz y en igualdad que son señas de identidad respecto a otras cooperaciones descentralizadas europeas. Estas actuaciones han demostrado su eficacia en diversas vertientes. La cooperación descentralizada local está siendo activa y comprometida para paliar las consecuencias de la pandemia. Sirve para mejorar la calidad de vida de los socios con los que se trabaja; contribuye a sensibilizar a la ciudadanía porque la población en general tiene información de primera mano a través de sus municipios; y dispone de capacidades técnicas, alianzas internacionales y un tejido asociativo colaborador amplio que genera resiliencia en las comunidades con las que se trabaja y refuerza la capacidad de respuesta de los gobiernos locales socios. Además, los municipios y provincias, a través de la FEMP, colaboramos de forma habitual con los procesos locales que están alineados con la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible.

Tenemos una relación muy intensa con las organizaciones no gubernamentales. Más del 50 % de nuestras acciones se hacen en colaboración con las entidades sociales de cooperación. Por ello, necesitamos formalizar nuestra participación en el Consejo de cooperación, que hasta ahora es de observadores invitados.

Finalmente, la acción de la cooperación descentralizada local se basa especialmente en fortalecer las capacidades locales en la gestión de servicios básicos —creo que ahí estamos en el primer nivel y en la primera línea de la lucha contra la pobreza y las desigualdades—, pero también en la lucha contra la violencia de género, en fomentar la gobernabilidad y en la mejora de las capacidades locales. Y todas estas competencias son precisamente las que ocupan la mayor parte de los proyectos de desarrollo planteados por el conjunto de actores de la cooperación española.

Teniendo presentes estas fortalezas, abordemos el tratamiento de las debilidades con las consiguientes propuestas de mejora. En primer lugar, procede lograr una mayor coordinación entre los actores de la cooperación. La relación de cooperación del Estado y las comunidades autónomas con la cooperación que realizan las entidades locales es mejorable. La cooperación debe dejar de ser un sumatorio de actores para convertirse en un auténtico sistema de cooperación organizado, coherente, eficaz y eficiente. Si bien estamos representados en la Comisión interterritorial de cooperación internacional, esto no es suficiente para avanzar *per se* en una modernización de nuestra política de cooperación internacional, sino que debemos fortalecer y reformar este organismo de cooperación territorial para que sea algo más que un foro consultivo.

La nueva arquitectura institucional de la cooperación al desarrollo debe permitir desarrollar un trabajo permanentemente coordinado entre todos y cada uno de los actores y en el cual las entidades locales debemos ser un elemento principal. La reforma debe permitir la creación de nuevos espacios de carácter multinivel y multisectorial para abordar la acción internacional desde una verdadera coordinación política y con recursos materiales suficientes. Incluso en la FEMP consideramos que sería importante que en el seno de la reforma de la Aecid trabajáramos para incorporar el reconocimiento expreso de la contribución de la cooperación municipal a través de programas o áreas específicas de gestión. Creemos que la política de cooperación al desarrollo debe ser una competencia compartida de los tres niveles del Estado: central, autonómico y local. La normativa debería recoger de forma explícita la cooperación descentralizada de los gobiernos locales como factor determinante y estructural del sistema, y proponemos recuperar la comisión sectorial de desarrollo como organismo de encuentro al más alto nivel político de las comunidades autónomas y de las administraciones locales y el Gobierno.

Otra de las propuestas es la creación de un organismo autónomo de cooperación descentralizada local, la agencia local de cooperación internacional para el desarrollo, de la que formarían parte representantes de gobiernos locales y redes municipalistas que trabajan en este ámbito. Sería un órgano de interlocución permanente con las entidades que colaboran o desean colaborar, de asesoramiento, apoyo y gestión

que facilitaría a cualquier entidad, por pequeña que sea, poder participar en procesos de cooperación internacional.

En segundo lugar, procede mejorar, armonizar y adecuar la legislación actual para favorecer las acciones de cooperación internacional de los gobiernos locales; la Ley de cooperación internacional —la estatal y las autonómicas—, la Ley de acción exterior, la Ley de subvenciones. El nuevo sistema debe buscar la armonización y la adecuación de la normativa actual para facilitar esta acción. Hay que disminuir la burocracia, hay que agilizar los procesos, hay que favorecer el acceso a fondos y recursos de la cooperación delegada y de los organismos multilaterales. Queremos hacer, pero muchas veces todas estas dificultades impiden la actuación, sobre todo de los más pequeños, y en relación a ello estamos trabajando para visibilizar la cooperación silenciosa realizada por muchas entidades locales. El actual sistema de cooperación, desorganizado y fuertemente burocratizado, deja fuera a buena parte de nuestros pequeños municipios, que no cuentan con recursos ni capacidades para hacer frente al ingente papeleo que exige la puesta en marcha de acciones de cooperación y la justificación de las subvenciones.

Somos conscientes de la existencia de una cooperación silenciosa que realizan muchos municipios llevados por su espíritu solidario que no tiene reconocimiento ni seguimiento. Para visibilizar correctamente esta cooperación silenciosa, en la Comisión de cooperación de la FEMP hemos elevado la propuesta de dar visibilidad e incrementar las capacidades del personal municipal a través de una estrategia de formación específica para los pequeños municipios que permita acometer de una manera más coordinada y eficaz su contribución a la ayuda oficial al desarrollo y conocer con exactitud cuál es esa aportación de los municipios menores de 5000 habitantes. También esa aportación debe contar y esas actuaciones deben ser muy tenidas en cuenta.

En la línea apuntada, debemos promover la formación y capacitación en cooperación y desarrollo de técnicos y funcionarios. Decía que tenemos experiencia acreditada, pero esa formación debe también orientarse a los objetivos de nuestra cooperación al desarrollo alineados con la Agenda 2030 y con los objetivos de desarrollo sostenible.

No hemos sido capaces —hay que reconocerlo— de potenciar y aprovechar el valor que pueden tener las alianzas público-privadas o no lo hemos sido en forma suficiente, y por eso la cooperación técnica y los proyectos de innovación pierden parte de su potencia. Por lo tanto, ahí tenemos otro gran campo de trabajo: aprovechar ese potencial, las alianzas público-privadas. En esto también insisten todos nuestros técnicos.

Se nos pedía asimismo informar sobre la forma en que se contribuye a cumplir la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. El Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030, adoptado en 2018 y desarrollado por la Estrategia de desarrollo sostenible, incluía distintas políticas públicas como aceleradoras de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, entre ellas, la cooperación para el desarrollo y la Agenda urbana, y reconocía a la FEMP como institución palanca de esa aceleración y a los gobiernos locales como actores imprescindibles en todas y cada una de las etapas del proceso.

En relación con la contribución al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, ponemos de manifiesto que la cooperación descentralizada local alinea sus acciones principalmente con el fomento del objetivo número 17: revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible, aunque es importante destacar el compromiso de los gobiernos locales con el cuarto: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, que, junto con el tercero: garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, y el quinto: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, guíen la mayor parte de las intervenciones.

Desde el año 2005 la FEMP tiene encomendada la labor de recopilar la información de las actuaciones definidas como ayuda oficial al desarrollo que llevan a cabo los gobiernos locales con población mayor de 5000 habitantes. Este ejercicio permite no solo disponer de una información cuantitativa, sino también tener un mapa sobre las tendencias geográficas y sectoriales de la cooperación descentralizada local. Los datos comunicados voluntariamente a la FEMP en los últimos tres años muestran una tendencia al alza de los presupuestos destinados a cooperación por parte de las entidades locales —tendencia al alza también por parte de la Administración General del Estado y las comunidades autónomas—, lo que pone de manifiesto la consolidación de los procesos de recuperación presupuestaria de la ayuda oficial al desarrollo y el compromiso solidario del conjunto del municipalismo español con los pueblos más desfavorecidos, la lucha contra las desigualdades y la promoción de la ciudadanía global y la paz.

De acuerdo con los datos recopilados —el proceso sigue abierto, ya saben que son datos que se aportan voluntariamente—, la ayuda oficial al desarrollo de los gobiernos locales en 2019 ascendió a más

de 103 millones de euros, lo que supuso casi un 4 % de la ayuda oficial al desarrollo española, pero si lo valoramos únicamente en el apartado de cooperación bilateral la aportación de las entidades locales a este porcentaje sube considerablemente. El presupuesto informado y ejecutado específico para acciones de cooperación internacional COVID —porque también se reaccionó de manera inmediata por parte de las entidades locales— ascendió a más de 12 millones de euros. Y, como les decía, conviene no olvidar que hay más de 7000 municipios en España con menos de 5000 habitantes, y de ellos poco sabíamos. Por lo tanto, en el trabajo de la FEMP está el conseguir acreditar toda esta cooperación para que podamos valorarla mejor.

Para facilitar también a estas entidades locales de pequeño tamaño y, en general, a todas las entidades locales la participación en la acción humanitaria nosotros proponemos la creación de un fondo local para acción humanitaria, porque hasta la fecha, y especialmente en momentos de llamamiento internacional para hacer frente a emergencias, muchas entidades locales recurren a las ONG como forma rápida de dar y atender esas demandas, sin embargo, es sabido que una respuesta más coordinada garantizaría una mayor eficiencia en la ayuda. Para ello creemos necesario regular la coordinación de las entidades interesadas en la acción humanitaria y de manera específica establecer finalidades concretas de dicha coordinación, así como los compromisos financieros.

Finalizo ya. Creo que a lo largo de esta intervención se han enumerado propuestas que merecen ser valoradas, y permítanme que recoja una final que seguro que es bien acogida porque muchos de ustedes, si no todos, tienen una clara vocación municipalista. Las entidades locales necesitamos fondos estatales para sufragar los gastos extraordinarios que hemos tenido que realizar para hacer frente a la pandemia. Necesitamos recursos que complementen nuestros castigados presupuestos. Sabemos gestionar bien el dinero, hemos demostrado un acertado uso de los fondos europeos cuando hemos tenido la oportunidad de gestionar proyectos financiados con estos, y es unánime la reclamación de la FEMP de dotar de esos fondos extraordinarios a las entidades locales y reclamar un mayor porcentaje en la distribución de los fondos de resiliencia. Les pido su apoyo, porque reforzar nuestras arcas permitirá también abordar nuevos programas de cooperación al desarrollo y extender nuestra solidaridad.

Muchísimas gracias. Quedo a su disposición.

La señora PRESIDENTA: Gracias, alcalde.

Antes de dar paso a los portavoces y las portavoces quiero indicar que en estas comisiones que estamos llevando a cabo sobre cooperación descentralizada es el primer ayuntamiento con el que contamos como ayuntamiento que pertenece al Consejo de Cooperación. Además, se da el caso de que usted es el presidente de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo. Lo digo porque en la convocatoria figura como alcalde de Salamanca y quería que quedara claro que también es el presidente de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo de la FEMP.

Sin más, pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la senadora Surra.

La señora SURRA SPADEA: Gracias, señora presidenta.

Señor alcalde y presidente de la Comisión de Cooperación de la FEMP, nosotros pensamos que recortar en cooperación ha agravado la crisis a nivel global y ha reducido la capacidad de respuesta de muchos países del sur contra los retos globales, como las enfermedades infecciosas, la emergencia climática y las migraciones forzadas. En ese sentido, quisiéramos saber si los municipios gobernados por el Partido Popular van a mantener las partidas de cooperación o van a hacer lo que hizo el Gobierno del Estado cuando llegó el Partido Popular en 2011, y van a recortar en cooperación con la excusa de la crisis.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra doña María Teresa Martín Pozo.

La señora MARTÍN POZO: Gracias, presidenta.

Buenos días, alcalde y presidente de la Comisión de Cooperación al Desarrollo de la FEMP. Bienvenido a esta Comisión de Cooperación Internacional del Senado, donde estoy segura de que se va a sentir como en casa porque hay muchos alcaldes, exalcaldes, concejales y muchos municipalistas. Para mí también es

un auténtico placer. No soy de Salamanca, pero, aparte de la amistad que nos une, estoy a 60 kilómetros y pasé mis buenos años en la ciudad.

Lamento que esta vez la comparecencia...

La señora PRESIDENTA: Disculpe, senadora, no se le entiende muy bien. Al retirarse un poco del micrófono no la oímos.

La señora MARTÍN POZO: A ver si acercándome se me oye mejor.

La señora PRESIDENTA: Mucho mejor. Disculpe la molestia.

La señora MARTÍN POZO: No pasa nada, por Dios, presidenta.

Muchas gracias por su exposición, por el diagnóstico que nos ha trasladado sobre la labor de las entidades locales en la cooperación internacional. A los que venimos y estamos en entidades locales o en la Administración Local siempre nos llena de orgullo una defensa del municipalismo como la que irradia toda su exposición, sobre todo la defensa que ha hecho de los pequeños municipios, que probablemente aportan su granito de arena con más corazón y voluntad que presupuesto, pero que seguro contribuyen mucho más a la sensibilización que esos proyectos de grandes cifras de otras administraciones mayores.

Ha hablado usted del incremento de los presupuestos para la cooperación con carácter general, y así me consta por algunos de los que tengo conocimiento, sin distinción de color. Señora de Esquerra, creo que ya está bien de ese estereotipo que tienen ustedes de que las políticas solidarias y sociales son solamente las de la izquierda. *(La señora Surra Spadea: Perdón, no es un intercambio personal).*

La señora PRESIDENTA: Disculpe un momento.

Señora Surra, por favor...

La señora MARTÍN POZO: Ha quedado acreditado sobradamente, y yo vengo de una comunidad autónoma como Castilla y León, donde las políticas sociales desde luego son inmejorables.

En esta comisión llevamos muchas comparecencias de responsables de distintas comunidades autónomas y la verdad es que es muy revelador conocer el punto de vista de la cooperación de las entidades locales, incluida esa cooperación silenciosa a la que usted ha hecho referencia, que ni siquiera se recoge en las estadísticas.

Nos ha hablado de las fortalezas y debilidades de la cooperación descentralizada referidas a la Administración Local. Comparto las fortalezas, pero me gustaría detenerme en algunas de las debilidades para ver la manera de modularlas en esa futura ley de cooperación. Ha hablado usted de la necesidad de un auténtico sistema de cooperación eficaz y eficiente, de darle una vuelta a la Comisión Interterritorial de Cooperación y de la creación de la comisión sectorial de desarrollo. Y ha hablado también de la creación de una agencia local de cooperación internacional. ¿Podría profundizar un poquito más en esta cuestión?

También comparto con usted, alcalde, la necesidad de facilitar la acción de los gobiernos locales disminuyendo la burocracia y agilizando los procesos para facilitar esa tarea y la necesidad de incrementar la formación y la capacitación de los funcionarios de las entidades locales. ¿Tiene ya la FEMP a este respecto alguna propuesta concreta, sobre todo referida a los ayuntamientos más pequeños?

Me gustaría también que nos hablara un poco más de ese fondo local de acción humanitaria de la FEMP.

Y como se ha referido usted a la COVID, quisiera saber si en la FEMP se ha valorado el impacto que ha tenido la pandemia en la cooperación internacional.

Respecto a su última consideración, y como municipalista que soy y me considero, y estoy segura que también muchos de mis compañeros, me uno a su reivindicación de una mayor cuantía de fondos estatales y autonómicos para sufragar los gastos extraordinarios que han tenido que realizar los ayuntamientos para hacer frente a la pandemia. Han sido las entidades locales las que han estado ahí, al pie del cañón, atendiendo las necesidades de sus vecinos y las que han visto tremendamente castigados sus presupuestos, por lo que entendemos y apoyamos la reclamación de la FEMP de un mayor porcentaje.

Finalizo agradeciéndole nuevamente su exposición, su implicación y su trabajo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Martín Pozo.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Rafael Esteban Santamaría.

El señor ESTEBAN SANTAMARÍA: Gracias, señora presidenta. No sé si se me oye bien desde arriba. ¿Se oye bien o me acerco un poco más?

La señora PRESIDENTA: Preferiríamos, si no le importa, que se retirara la mascarilla.

El señor ESTEBAN SANTAMARÍA: Yo prefiero no hacerlo.

La señora PRESIDENTA: Bien. Es que se entiende muy mal.

El señor ESTEBAN SANTAMARÍA: Aquí se oye bien, pero intentaré acercarme más al micrófono para que pueda llegar.

Gracias, señor García Carbayo, alcalde de Salamanca y presidente de la Comisión de Cooperación de la Federación Española de Municipios y Provincias. La verdad es que estaba un poco perdido en su intervención, porque creía por la convocatoria que usted venía como alcalde de Salamanca para contarnos las experiencias de su acción en el ayuntamiento, pero tengo que agradecerle lo que nos ha contado también desde el ámbito de la Federación Española de Municipios y Provincias, si bien el día 7 de abril el secretario general, Carlos Daniel Casares, ya intervino en esta comisión y nos contó con mayor detalle la mayoría de las circunstancias que están aconteciendo en la Federación Española de Municipios y la acción que los municipios, tanto los pequeños como los más grandes, tienen como interés general a la hora de participar en la cooperación descentralizada. En el Senado estamos trabajando para intentar evaluar todas las experiencias en todos los ámbitos y sentidos de la cooperación descentralizada en nuestro país, llámense instituciones, en los tres niveles que usted ha citado: el estatal, el regional, e incluso el local —por eso está también usted hoy aquí—, para el trabajo a realizar en la futura ley de cooperación, que, como usted bien sabe, es un reto que tienen las Cámaras y, sobre todo, los senadores y las senadoras que hoy estamos aquí participando de este trabajo.

Hay cosas en las que le tengo que dar la razón. Habla de que tenemos que ser capaces de intentar generar sinergias transformadoras de manera colectiva, hablando entre todos, intentando que todas las administraciones vayamos de la mano. El objeto de la futura ley creo que pondrá negro sobre blanco este aspecto. Y, desde luego, el compromiso social al que usted hacía referencia en su intervención, en el que tenemos que dar también participación a las entidades sociales en los ámbitos locales, es algo fundamental, algo que tenemos que hacer y destacar. Yo también soy alcalde —de un municipio un poco más pequeño que el suyo, de 8000 habitantes—, y sabemos lo que cuesta que la gente se implique, que las asociaciones planteen actividades si nosotros mismos no somos quienes la incentivamos a ello. Seguramente en la comisión que usted preside en la FEMP lo tienen como agenda, como trabajo, pero somos nosotros, los alcaldes y las alcaldesas, los que también tenemos que dar ejemplo de nuestro compromiso con la cooperación internacional.

Sin duda, desarrollar esos proyectos de la mano de las asociaciones y los colectivos que trabajan diariamente y que saben y tienen esa sensibilidad tan cercana a los problemas que se van detectando en cada uno de los ámbitos de intervención es fundamental para poder desarrollar ese tipo de programas. Por eso —y no me voy a extender demasiado—, como tenía preparada alguna información referente al Ayuntamiento de Salamanca, del que usted es alcalde, paso a hacerle alguna pregunta. Sabiendo que esa cooperación es vital para conocer y desarrollar los proyectos, en el año 2015 las ONG de su ciudad demandaron la posibilidad de poner en marcha el Consejo de Cooperación en Salamanca. En el año 2015, si no recuerdo mal, usted ya era concejal del Ayuntamiento de Salamanca. ¿Sabe si ya han puesto en marcha esta forma de participación colectiva, de escucha activa también de las ONG, en esa propuesta que les hicieron en el ayuntamiento?

Y el dinero es fundamental, claro que es fundamental, y no solamente en la reclamación que hace la Federación de Municipios y Provincias en la participación de los fondos europeos, cosa que hemos participado y que recientemente transamos en una moción del Grupo Popular en aquellos aspectos que la Federación de Municipios había acordado unánimemente. Hemos perseguido que se pudiera conseguir con la más amplia mayoría de los votos de sus señorías en el Senado. Y déjeme hacer única y exclusivamente una reflexión. Propongamos esta forma de actuar, de financiar, dando ejemplo. En el Ayuntamiento de Salamanca, con 182 millones de euros de presupuesto, el correspondiente a cooperación es de 78 500 euros, es decir, un 0,04 % del presupuesto total del ayuntamiento. No sé si esa es la fórmula que vamos a pedir a los ayuntamientos de menos de 5000 habitantes o a los de más de 5000 en esa comisión que usted coordina en la federación, pero, evidentemente, algo tenemos que cambiar en nuestro propio sentido, en la forma de gobernar en nuestros ayuntamientos, para poder dar ejemplo al resto.

Para acabar, decía usted que quería recuperar la comisión sectorial de ayuda al desarrollo. Por cierto, ¿sabe usted cuándo dejó de prestar servicios esa comisión? Fue en el año 2013, justamente con la reforma local. Por tanto, estamos de acuerdo en que podríamos tener un órgano donde poder debatir y consensuar, algo que tenemos que recuperar, como tantas y tantas cosas que en determinados momentos desaparecieron cuando gobernaba otro partido en España y que ahora se están recuperando.

Si pudiese contestarme a esas preguntas, se lo agradecería.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Esteban Santamaría.

A continuación, tiene la palabra don Carlos Manuel García Carbayo por el tiempo que estime conveniente.

Muchas gracias.

El señor ALCALDE DE SALAMANCA (García Carbayo): Muchísimas gracias por sus aportaciones.

En primer lugar, quisiera aclarar que probablemente haya sido un error del compareciente, es decir, que he creído ser convocado exclusivamente en mi condición de presidente de la Comisión de Cooperación al Desarrollo de la FEMP porque esa fue una de las propuestas que hicimos en la última comisión y pedimos que se trasladara al Senado y al Congreso, donde, efectivamente, habían venido a comparecer tanto el presidente como el secretario general, y de ahí nuestro interés también en hablar y presentarnos. Ya digo que ha sido una confusión. Pensaba que intervenía no exclusivamente como alcalde de Salamanca —yo llevo lo de alcalde de Salamanca puesto siempre— y que mi comparecencia se limitaba a esa condición de presidente de la comisión.

Doña Ana Surra, una de las cuestiones que está sobre la mesa en estos momentos es cómo la cooperación en general, también la cooperación descentralizada local, puede contribuir a hacer frente a dos retos actuales: uno, la pandemia, y otro, las migraciones. Efectivamente, eso exige ideas, exige una política coordinada de quienes tienen la responsabilidad en el Gobierno y exige también recursos, y en eso estamos. También lo hemos estado, como he puesto de relieve, las entidades locales españolas, que hemos destinado el montante al que antes hacía referencia, en torno a 12 millones de euros, para hacer frente a la situación provocada por la COVID. En concreto, en el Ayuntamiento de Salamanca, dos de los quince proyectos se dirigen a hacer frente a esta situación.

Me pregunta usted si creo que los recortes van a mejorar la solución de estos problemas. Le diré que, como he expresado, la tendencia al alza ha sido común en todas las administraciones públicas españolas, también entre las administraciones locales. Así ha sido. Yo no voy a hacer aquí distinciones, vengo —así lo entiendo yo— a representar a todos los municipios españoles, a todas las entidades locales españolas, de cualquier signo político, y a aportar en positivo sobre lo que puede ocurrir o no. Por lo tanto, como hablamos de entidades de todo signo político, por supuesto también las que están dirigidas por el Partido Popular tienen ese interés en que la cooperación al desarrollo sea cada vez más coordinada, más eficaz, más eficiente. Ese es un interés común de todos. Y solo le tengo que decir que cuando aquí se recortó de verdad en cooperación —recuerde usted la crisis de 2007— no fue un presidente del Partido Popular el que estaba en el Gobierno. El primer recortazo afectó a la cooperación al desarrollo, pero insisto en que no fue un presidente del Gobierno popular. Y yo no vengo aquí a hablar ni del Partido Popular ni del Partido Socialista ni de otros partidos, vengo a hablar de acciones conjuntas, acciones coordinadas, acciones organizadas, acciones cohesionadas, acciones eficaces y acciones eficientes. Además, esa es mi manera de entender la política, no la concibo de otra forma. No me gusta lo partidista.

Querida señora Martín Pozo, compartimos muy poca distancia en nuestros municipios —cada vez mejor comunicados, además— y ese interés por el municipalismo y, sobre todo, por las entidades de menor población en Castilla y León: en Zamora, Salamanca... Qué vamos a decir, si tenemos tantos y tantos municipios de muy pocos habitantes. Tenemos que preocuparnos especialmente por ellos a todos los niveles. Cuando hablamos de estas grandes comisiones normalmente estamos pensando en los municipios que más participación tienen en la cooperación económica, en la cooperación descentralizada al desarrollo, pero tenemos que guardar ese espacio para quienes tienen menos pero cuya actuación, por eso mismo, debe tener más valor, sobre todo del que le estamos dando actualmente.

En cuanto a las comisiones, en la FEMP creemos que la comisión interterritorial tiene que reunirse más, que tiene que intervenir más en el diseño de la planificación estratégica del Gobierno de España, y cuando cito al Gobierno de España lo hago con el ánimo y la voluntad de colaborar con él. Por lo tanto, esas comisiones tienen que funcionar mejor. En su día, señor Esteban, se eliminó la comisión sectorial por

considerarse que incurría en duplicidad, y creo que es el momento, cuando estamos articulando un gran sistema, cuando estamos apostando por reforzar esa cooperación y esa coordinación, de que pensemos que estos grandes órganos tienen que ser útiles, y seguramente lo van a ser, para que sea permanente. Estamos hablando más en términos de permanencia, de ese contacto y esa coordinación. Cualquiera que conozca la cooperación al desarrollo, ¿qué es lo primero que ve? Que parecemos —permítanme la expresión— el ejército de Pancho Villa: todos, con muy buena voluntad, queremos llegar a todos los sitios. Y al final hacemos cosas que están muy localizadas, muy poco cohesionadas, muy poco conectadas con lo que están haciendo otros actores, otros países. Y queremos esa eficiencia porque son recursos que salen de nuestros presupuestos.

En el sentido de facilitar la participación a todas las entidades locales, pero sobre todo a las más pequeñas, hablábamos de la agencia local de cooperación. Este es un proyecto que está en mente, sobre todo de los técnicos de la FEMP, desde hace mucho tiempo. La propia FEMP, en una de las resoluciones del Pleno de 2019, ya previó la creación de una agencia local de cooperación. Yo creo que es interesante la creación de esta agencia. ¿Qué estructura debe tener? Se tiene que estudiar, habrá muchas posibilidades, pero creo que lo mejor sería vincularla a la Aecid, a la Agencia española de cooperación. ¿Y qué debería hacer? Pues debería permitir todo eso. Si nosotros en nuestros ayuntamientos tenemos problemas de burocracia, si hay que simplificar, si tenemos problemas con la justificación de las subvenciones y queremos que las ONG cobren cuanto antes, si algunas veces hay problemas con ciertas facturas, etcétera, hay que encontrar fórmulas más originales para conseguir facilitar la actuación, sobre todo porque muchas veces es muy urgente; y en el ámbito de la acción humanitaria así se percibe indefectiblemente. Por tanto, vamos a hacer todo aquello que sea necesario, vamos a cambiar esas leyes. Y creo que desde la agencia local encontraríamos un portavoz muy cualificado para arreglar todas estas cosas que están pendientes, sin perjuicio, lógicamente, de la competencia de las comisiones y de la acción del Gobierno. Estamos hablando de reformas normativas, por lo tanto, vamos a hablar también de aquellas otras leyes que tendríamos que reformar y mejorar para que el conjunto del sistema fuera mejor.

Hablábamos también de la necesidad de mejorar la formación. Tenemos formación, tenemos un personal que tiene experiencia, pero ahora encaminamos la cooperación hacia la Agenda 2030, hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, por lo tanto, todos nos tendremos que formar mejor en estos ámbitos. Los propios municipios, que queremos alinearlos con la agenda local, estamos haciendo un esfuerzo en toda nuestra organización —técnicos, concejales— para conseguir que nuestra acción sea más efectiva y también —no somos ingenuos— para estar en mejores condiciones para obtener fondos: fondos estatales, fondos europeos, fondos autonómicos. Creo que tendremos que seguir intentando que esa formación cada día sea más específica y esté más encaminada hacia estas áreas de actuación, que van a ser las que estén en nuestro horizonte los próximos años.

En cuanto al Fondo local de ayuda humanitaria, creo que este fondo va a conseguir que, a todo ese esfuerzo de eurito a eurito, que se iba por ahí o que se quería encaminar muy rápidamente cuando ocurría alguna catástrofe en algún lugar del mundo, también de manera coordinada se le pueda dar un destino lo más eficaz posible. En una primera fase se está proponiendo un funcionamiento sencillo para que la ayuda humanitaria destinada por parte de las entidades locales se canalizara a través de la FEMP a la Oficina de Acción Humanitaria de la Aecid. Esto sería lo más fácil de momento. También se conciben dos tipos de aportaciones: uno establecido mediante una cuota anual de pertenencia al fondo y otro extraordinario para hacer frente a llamadas humanitarias de emergencia. Este es un planteamiento inicial que también está en estudio, pero creo que es bueno que vayamos hablando de estas cosas, que es bueno que esa idea de la agencia local vaya germinando y que esta idea del fondo local también lo haga para que estemos en mejores condiciones de dar solución a esas cuestiones tan urgentes y necesarias para las personas que viven en otros países.

Y respecto a los fondos estatales, muchas gracias, señora Martín, por apoyar esta postura, que ya he dicho que es unánime dentro de la FEMP. E insisto: creo que los ayuntamientos estamos trabajando muy bien cuando lo hacemos con nuestros propios presupuestos y también cuando lo hacemos con cofinanciación, financiación europea, del Estado o de las comunidades autónomas. Miramos por cada euro, sabemos muy bien dónde tenemos que gastar, porque esa cercanía a nuestros vecinos facilita que conozcamos muy bien el terreno. Por lo tanto, que vengan esos fondos porque los estamos esperando y, si es posible, que se incremente la participación inicialmente prevista en los fondos de resiliencia, por supuesto. Durante la COVID hemos sufrido mucho, hemos tenido muchos gastos, y vamos a ver si los conseguimos.

El señor Esteban decía que yo vengo aquí como presidente de la Comisión de Cooperación, pero también soy alcalde de Salamanca. En todo caso, hablaré con el Grupo Socialista del ayuntamiento,

porque bien le pueden fichar para hacer oposición en el Pleno municipal, y lo digo con el mayor cariño. Su intervención me ha parecido muy correcta, y es lógico que algún representante municipal de Salamanca le haya hecho llegar información, me imagino que también con todo el cariño; no lo consideraría nada extraño. Pero yo vengo aquí a construir, y cuando vengo a construir vengo también con la percepción que me brindan nuestros técnicos, los que se ocupan en el ayuntamiento. Y hablando con nuestros técnicos, ¿a qué conclusiones llegamos? A que tenemos que mejorar, lo digo claramente. A mí también me corresponde la tarea de mejorar la cooperación al desarrollo que se realiza desde el Ayuntamiento de Salamanca porque sigo viendo que es muy dispersa, que muchas veces nos perdemos en proyectitos en lugares que no tienen que ver unos con otros, que a veces no se ve una línea clara de actuación. Y además tenemos el compromiso de alinearnos con la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Ese es un reto que tenemos que encarar, y ahí vamos a estar. ¿Que trabajamos con una coordinadora de ONG? Sí, pero no conseguimos ir más allá, esa coordinación todavía no es lo suficientemente eficaz. ¿Cómo vamos a trabajar de cara al futuro? Probablemente tendremos que ir a proyectos bianuales porque nos van a facilitar una mejor ejecución de todos los trabajos y proyectos. Tendremos que sacar las convocatorias, si es posible, el primer mes del año; ya sabemos lo que es el presupuesto y todas las dificultades que tenemos a la hora de disponer de los fondos, pero cuanto antes, mejor, porque antes podrán disponer de esos fondos y recursos las ONG.

¿Tenemos que mejorar en concienciación? Sí. La sociedad salmantina es muy generosa, como la sociedad española en general, pero tenemos que seguir mejorando en concienciación, y eso también significa que debemos dar a conocer mejor cómo estamos trabajando y en qué se está gastando el dinero de los salmantinos. Y de eso a veces nos olvidamos, nos acostumbramos a hacer determinadas políticas, estamos más o menos cómodos en esas políticas, nadie se queja y parece que las cosas no van mal. Pero yo creo que los políticos estamos para cambiar las cosas, para transformar nuestra sociedad, para transformar la realidad de las políticas y la forma de gestionar nuestras corporaciones locales, y en este sentido, sí, nos toca mejorar ese trabajo, mejorar la coordinación y también incrementar ese presupuesto.

Y, efectivamente, son 181 millones, lo ha dicho usted. Ayer firmé el préstamo de 20 millones de euros —20 millones—, y a mí no me gusta firmar deuda, pero hemos creído que este era el momento de echar el resto, de darlo todo para que tanto las familias y las personas más vulnerables, como las empresas y el empleo que estuvieran en riesgo de perderse, se mantengan. Este era el momento.

Y quiero terminar, para que quede el espíritu de lo que mi intervención aquí viene a representar, diciendo que hemos sido el primer ayuntamiento de España que ha firmado un acuerdo unánime, de todas las fuerzas políticas, para hacer frente a la situación de la COVID y a la reactivación económica. Y no solamente firmamos ese acuerdo, sino que unos meses más tarde lo actualizamos y seguimos trabajando juntos. Ayer presentaba el balance de los dos primeros años de mandato, y lo hacía felicitando a todos los concejales, a todos los grupos políticos, porque me ha parecido que lo más importante de todo ha sido esa unidad que ha generado estabilidad, tranquilidad y confianza que nos va a permitir encarar en muy buenas condiciones el futuro. Esto es lo más importante para mí: trabajar de forma conjunta. Lo hago en el ámbito de mi municipio y lo quiero también y se lo pido a quienes trabajan en el autonómico y en el estatal. La manera de progresar, de hacer cosas más importantes y de hacer a nuestro país más grande es ese trabajo conjunto, y yo, señora presidenta, a ello me comprometo. Agradezco muchísimo la convocatoria, las aportaciones de todos ustedes, su atención, y quedo muy honrado de haber estado en el Senado, que tanto representa en la historia de nuestro país, pasada, presente y también futura.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, alcalde y presidente de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo de la Federación de Municipios y Provincias. Ha sido un honor, como salmantina, tenerle hoy aquí.

Me quedo con esa cooperación silenciosa que hoy con su intervención y con las intervenciones específicas sobre cooperación descentralizada de los comparecientes que estamos trayendo a esta Comisión de Cooperación harán que sea menos silenciosa y podamos aportar mucho más de cara a esa nueva ley de cooperación.

Aquí le esperamos para lo que estime oportuno. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las doce horas y cincuenta minutos.